ENDE CORPORACIÓN
Empresa Nacional de Electricidad

Empresa Eléctrica
CORANI S.A.

2012
MEMORIA ANUAL

EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A.

INDICE

Carta a los Accionistas 2
Carta del Gerente General 3

Información Financiera y Operativa Seleccionada 5

I. Nuestra Empresa 7
- a. Denominación y Dirección
- b. Constitución
- c. Objeto Social
- d. Composición Accionaria de la Empresa
- e. Conformación del Directorio
- f. Plantel Ejecutivo
- g. Estructura Orgánica
- h. Objetivos Estratégicos de la Empresa

Misión 11
Visión

II. Gestión Empresarial 12
- a. Recursos Humanos
- b. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
- c. Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas
- d. Proyecto Eólico Qollpana

III. Gestión de Producción 20
- a. Operación
- b. Mantenimiento
- c. Electromecánica
- d. Obras Civiles

IV. Gestión de Comercialización 26
- a. Hidrología
- b. Energía
- c. Potencia
- d. Fondo de Estabilización y Financiamiento

V. Gestión de Responsabilidad Social 32

VI. Gestión Económica Financiera 35

VII. Informe del Auditor Externo 40

VIII. Informe del Síndico 67

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Eléctrica Corani S.A., tengo a bien presentar la Memoria Anual con los resultados de la gestión 2012.

En la ejecución de sus actividades CORANI contribuyó al desarrollo productivo del país, a partir de las políticas de gestión y lineamientos tanto de la Entidad Cabeza del Sector así como de la Corporación ENDE, mediante la puesta en marcha de un plan de inversión traducido en la ejecución de importantes proyectos y la optimización de recursos.

Nuestras metas dentro el proceso de generación de energía, se sustentaron en la gestión de los recursos humanos y la conformación de una estructura organizacional acorde a los desafíos, que producto de un trabajo conjunto permitió alinear los objetivos de la empresa con las directrices de ENDE Corporación.

Con relación a la diversificación de la matriz energética, CORANI trabajo en el estudio del primer parque Eólico del pais denominado Proyecto Eólico Qollpana que se conectará al Sistema Interconectado Nacional (SIN) con un aporte inicial aproximado de 3 MW. Energía limpia que permitirá adquirir tecnología nueva y el conocimiento correspondiente para el país. Entre los proyectos de mayor interés y prioritarios para el sector a cargo de ENDE Corporación y CORANI destacan los proyectos hidroeléctricos de San José y Miguillas.

En la gestión 2012, la producción bruta de energía ha ocupado el sexto lugar en el registro histórico de producción de las centrales Corani y Santa Isabel desde el año 1999, producto de los planes y procedimientos de operación que permitieron seguridad, operatividad y confiabilidad en las operaciones. La disponibilidad de ambas centrales fue del 97,94 %. En el año 2012 se obtuvo una generación neta de 811,1 GWh, cifra que se encuentra entre los datos más altos de la Empresa.

Todos los logros han sido posibles gracias al trabajo y esfuerzo de todo el equipo que conforma Corani, a quienes agradezco, por haber demostrado, el compromiso y capacidad para llevar adelante la Empresa.

Atentamente,

Ing. Hugo Villarroel Senzano
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CARTA DEL GERENTE GENERAL

La Empresa Eléctrica Corani S.A, con una importancia estratégica dentro el sector eléctrico, se constituye en un pilar fundamental del desarrollo productivo, por contar con el embalse de regulación más grande en nuestro país, con un volumen total de 144 Hm3 y útil de 138 Hm3. Corani, es una empresa con una larga tradición de eficiencia y de generación de energía limpia.

Durante este período, se trabajó incansablemente en cumplir con la generación y abastecimiento de energía eléctrica con continuidad, apoyada principalmente en el compromiso y competitividad de todo el personal, con la más alta responsabilidad con nuestra sociedad y nuestro medio ambiente, con el objetivo claro de generar energía de manera sostenible para satisfacer las necesidades del pueblo Boliviano.

Corani, tiene la firme intención de posicionarse como una empresa líder e innovadora en generación hidroeléctrica y energías alternativas, mediante el aprovechamiento responsable de recursos renovables que nos conduzca al cambio de la matriz energética. En el marco del lineamiento planteado por nuestro gobierno central, en reiteradas oportunidades el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Juan Evo Morales Ayma, ha expuesto su compromiso a favor del medio ambiente y la necesidad de incrementar la producción energética del país, destinado a convertir a Bolivia en un país industrializado y exportador de electricidad. La agenda patriótica se plantea la generación de 6000 MW, para el año 2025.

La Unidad de Recursos Humanos, trabajó siguiendo la estrategia corporativa, puesto que la empresa enfrenta nuevos retos en proyectos, lo que derivó en la consolidación de un capital humano más integrado y comprometido. De igual manera, es pertinente destacar el mejoramiento de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, que se tradujo en importantes cambios en los sistemas informáticos y de infraestructura de este sector, así como en la gestión para adquirir un Sistema Administrativo Financiero Integrado.

El buen manejo de nuestro embalse regulado nos permitió en esta gestión ocupar el sexto lugar en el registro histórico de producción de las Centrales Hidroeléctricas CORANI y SANTA ISABEL desde el año 1999. Es importante destacar la operación eficiente desarrollada sin presentar fallas considerables, todo esto aplicando los programas predictivos, preventivos y correctivos establecidos en las normas de la empresa. La disponibilidad de ambas centrales fue del 97,94 %, obteniendo una generación neta de 811,077 MW/h, cifra que se encuentra entre las más elevadas de la empresa.

Los mantenimientos se realizaron de acuerdo al plan maestro de mantenimiento vigente, en cual se describen todas las actividades.

En la electromecánica, se destaca la automatización del sistema de lubricación de cojinetes, refrigeración de agua y arranque automático de máquinas. Montaje de tanques de conservación con bolsa de neopreno para cinco transformadores de potencia de las centrales.

En toda la existencia de la Empresa Corani no se efectuó un mantenimiento de túneles de nuestras centrales, como el efectuado el mes de agosto de la presente gestión. Se procedió con la reparación y restitución de hormigones en baches, cangrejeras, juntas frías con deterioro y disgregación del hormigón en solera, paredes y bóvedas en los túneles de CORANI y Santa Isabel. Obturación de cárcavas, fisuras y fracturas en paredes y bóveda.

Perforación e instalación de nuevos drenajes de alivio en los túneles. Perforación para labores de inyección de contacto relleno (roca - hormigón) en paredes y bóveda. De igual manera se procedió con inyección de relleno/contacto (roca - hormigón) en paredes y bóveda.

Se instrumentó el túnel de Santa Isabel, con el objetivo de efectuar un seguimiento en tiempo real del proceso de fisuramiento manifestado en el revestimiento de hormigón en las progresivas 1+140 y 1+150. El objetivo de esta instrumentación fue obtener la mayor información del sector afectado en tiempo real, monitoreando desde la superficie con una señal conducida por un cable a través del interior del túnel, con esta información se podrá determinar las presiones de empuje, asentamientos y desplazamientos del macizo y en base a esta información determinar los fenómenos y causas que estuvieran provocando los movimientos de la capa activa y poder actuar de manera oportuna o anticipada para dar solución estructural al mencionado defecto o problema.

De igual manera, se ejecutó la inspección de las conducciones de tubería forzada de media y baja presión de los aprovechamientos hidráulicos, con resultados prometedores que nos conducen a un manejo de prevención para alargar el tiempo de vida útil de estas instalaciones.

El control de una falla geológica próxima a nuestra casa de máquinas que afecta directamente a nuestra tubería forzada, es una actividad de constante monitoreo para tener el control real sobre su comportamiento.

En esta gestión se estudió, adjudicó e inició el proceso de construcción de un Parque Eólico en la zona de Qollpana, Municipio de Pocona, proyecto que se constituye en un hito histórico en la generación de electricidad en base a fuentes renovables y limpias que permitirá generar energía aprovechando el viento, un recurso limpio, renovable que aprovecha procesos atmosféricos naturales fundamentados en la energía del sol; este proyecto, cuenta con dos aerogeneradores Gold Wind WTG-1500, de última generación, equipos DDPM, que permitirán inyectar al SIN 1.5 MW, haciendo un total de 3 MW, con una proyección de incrementar a 15 MW.

Finalmente, un hecho importante es la creación de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas, que se encuentra a cargo de los proyectos hidroeléctricos, a objeto de impulsar el cambio de la matriz energética y cumplir con los planes de la agenda patriótica para el año 2025. Entre los proyectos de mayor interés y prioritarios para el sector se encuentran los proyectos: San José, Miguillas, Rositas y Cachuela Esperanza con una estimación de producción eléctrica 1898 MW.

Como conclusión, puedo indicar que factores tales como el compromiso, el convencimiento de la necesidad de industrializar nuestro país y comprender la importancia de un trabajo estrecho con nuestra matriz ENDE Corporación y Subsidiarias ha permitido conseguir logros y avanzar a paso seguro en conseguir constituirnos en un país exportador de energía.

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier

GERENTE GENERAL
EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA

INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA

DETALLE	2012 (2)	2011 (2)
Datos de Operación		
Ventas GWh	811	793
Resultados Económicos de Operación (En miles de Bs)		
Ventas (Energía y Potencia)	192.724	191.769
Margen Operativo en Bs	72.570	80.734
Margen Operativo en %	38%	42%
Utilidad Neta	54.352	67.344
Margen de Rentabilidad	28%	35%
Datos de Balance General (En miles de Bs)		
Total Activo	1.462.892	1.422.677
Activo Corriente	261.689	227.261
Total Pasivo	205.112	211.478
Pasivo Corriente	60.922	54.332
Deuda a Corto Plazo	8.279	8.106
Deuda a Largo Plazo	70.289	76.993
Patrimonio Neto	1.257.781	1.211.199
Datos Acciones Comunes		
Número de Acciones	3.144.486	3.144.486
Ingreso por Acción (Bs) con Reserva Legal	17,28	21,42
Ingreso por Acción (Bs) sin Reserva Legal	16,42	20,35
Índices Financieros y Operativos		
Participación en el S.I.N. (1)		
Energía	12%	12%
Potencia Firme	14%	14%
Retorno sobre los Activos (ROA)	4%	5%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	4%	6%
Índice de Liquidez	4	4
Relación Deuda/Capital	16%	17%
Tipo de Cambio de cierre en USD	6,96	6,96
Tipo de Cambio de cierre en UFV	1,80078	1,71839

(1) Sistema Interconectado Nacional
(2) Reexpresado en función a las UFV's Norma 3 CTNAC

I. NUESTRA EMPRESA

a. Denominación y dirección

La denominación de la compañía es: Empresa Eléctrica Corani S.A.
Las oficinas administrativas están ubicadas en la Avenida Oquendo N° N-654, Edificio Torres Sofer I, piso 9.

Teléfonos:	4235700 - 4235353 - 4235600
Número de Fax:	4114192
Casilla de correo:	5165
Página web:	www.corani.bo

b. Constitución

La **Empresa Eléctrica Corani S.A.**, inicia sus actividades el 01 de abril de 1995, es una Sociedad Anónima con Personería Jurídica reconocida mediante D.S. N° 24017 de 20/05/1995, con Matrícula de Comercio N° 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio (Fundempresa), Resolución Administrativa N° 03760/95 de fecha 14/09/95, actualizada con el Registro N° 13270, Número de Identificación Tributaria (NIT), 1009393025, Registro Superintendencia de valores N° SPVS-IV-EM-COR-055/2000, Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental actualizada MDRAyMA-VBRFMA, DGMA-030101-05-DAA N°001/07.

c. Objeto social

La Compañía de acuerdo a su Estatuto vigente está dedicada a la generación y venta de electricidad, produciendo energía en las Centrales CORANI y SANTA ISABEL, mediante la operación de cuatro y cinco unidades hidroeléctricas, respectivamente, destinada al Sistema Interconectado Nacional - SIN. Ambas Centrales se encuentran ubicadas entre los Municipios de Colomi y Villa Tunari, en la provincia Chapare, del Departamento de Cochabamba. Conforme a su Estatuto vigente CORANI S.A. tiene por objeto llevar a cabo actividades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley.

En el marco de la Constitución Política del Estado, en fecha **1° de mayo de 2010 se aprobó el Decreto Supremo N° 0493, disponiendo la nacionalización, entre otras de la empresa Corani S.A. a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia,** del paquete accionario controlado por las sociedades capitalizadoras.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7° del mismo Decreto Supremo, **las Empresas Eléctricas Nacionalizadas mantienen su naturaleza jurídica de Sociedades Anónimas,** regidas por el Código de Comercio, mientras entre en vigencia una normativa específica que regule las empresas del Estado.

A partir del 1° de mayo de 2010, la Empresa Nacional de Electricidad - **ENDE tiene una participación accionaria mayoritaria superior al 97%** en la Empresa Eléctrica Corani S.A., la misma que pasa a formar parte de las empresas de ENDE Corporación.

El aporte de la Empresa en la provisión de energía eléctrica obedece a las políticas y estrategias emitidas por ENDE Corporación, en el marco de los planes nacionales formulados por la entidad cabeza del sector.

d. Composición accionaria de la Empresa

El 9 de septiembre de 2009, mediante Decreto Supremo N° 0289, fueron transferidos a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva, administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión S.A., correspondientes a las empresas eléctricas Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A.

Mediante Decreto Supremo N° 0493, de 1° de mayo de 2010, se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario de las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A. a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad. La misma disposición legal dispuso que la Empresa Corani S.A., mantuviera su naturaleza jurídica de sociedad anónima regida por el Código de Comercio, mientras entrara en vigencia una normativa específica que regulara el funcionamiento de las empresas del Estado.

En fecha 21 de octubre de 2011, el "Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Recíproca de Obligaciones y Acuerdo de Solución Definitiva de Controversia", suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad e Inversiones Econergy Bolivia S.A., por un monto total de $US 18.425.000 (Dieciocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE del total de acciones que poseía Inversiones Econergy Bolivia S.A.

En fecha 15 de diciembre de 2011, el "Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Reciproca de Obligaciones", suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad y Carlson Dividend Facility S.A., por un importe total de $US 240.000 (Doscientos cuarenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE del total de sus acciones que poseía Carlson Dividend Facility S.A.

Con estas transferencias se consolidó el proceso de nacionalización de la Empresa Corani S.A. a favor de ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por tanto, al concluir la gestión 2012, el 97,88% de las acciones de la Empresa Eléctrica Corani S.A. está representado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el 2,12% restante por accionistas particulares.

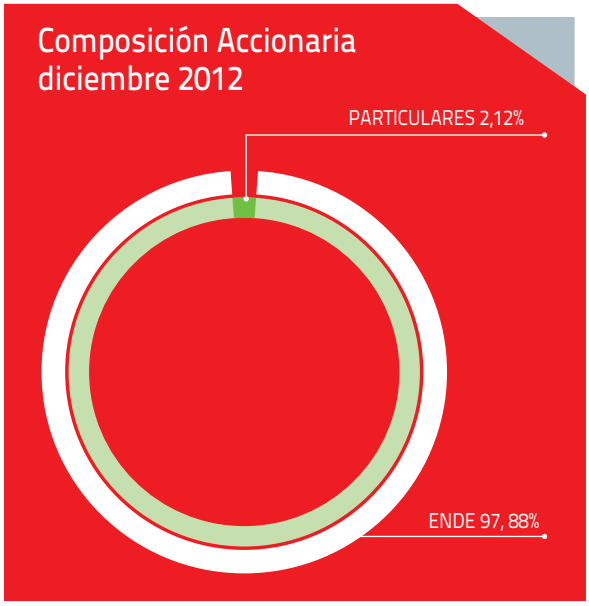

e. Conformación del Directorio

Los Directores y Síndicos elegidos mediante Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, que cumplieron y cumplen actividades en el período de enero a abril y de mayo a diciembre de 2012, fueron los siguientes:

Directorio de enero a abril del 2012

Presidente	Lic. Emilia Teresa Yrigoyen Morales
Vicepresidente	Ing. Luís Fernando Neri Urioste
Secretaria	Dra. Claudia Betina Cors Rejas
Director	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
Director	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
Síndico Suplente	Lic. Arminda Villazón Morales
Comité de Auditoría	Lic. Emilia Teresa Yrigoyen Morales
	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez

Directorio de mayo a diciembre del 2012

Presidente	Ing. Hugo Villarroel Senzano
Vicepresidente	Ing. Ramiro Emilio Mendizabal Vega
Secretario	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
Director	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez
Director	Dra. Claudia Betina Cors Rejas
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
Síndico Suplente	Lic. Arminda Villazón Morales

f. Plantel Ejecutivo

Plantel Ejecutivo de enero a abril del 2012

Gerente General	Ing. Javier Iván Pari Montecinos
Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.	Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo
Gerente Administrativo Financiero	Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente de Responsabilidad Social a.i.	Lic. Miguel Ángel Delgado Rodríguez

Plantel Ejecutivo de mayo a diciembre del 2012

Gerente General	Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.	Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo
Gerente Administrativo Financiero	Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente de Responsabilidad Social a.i.	Lic. Miguel Ángel Delgado Rodríguez

g. Estructura Orgánica

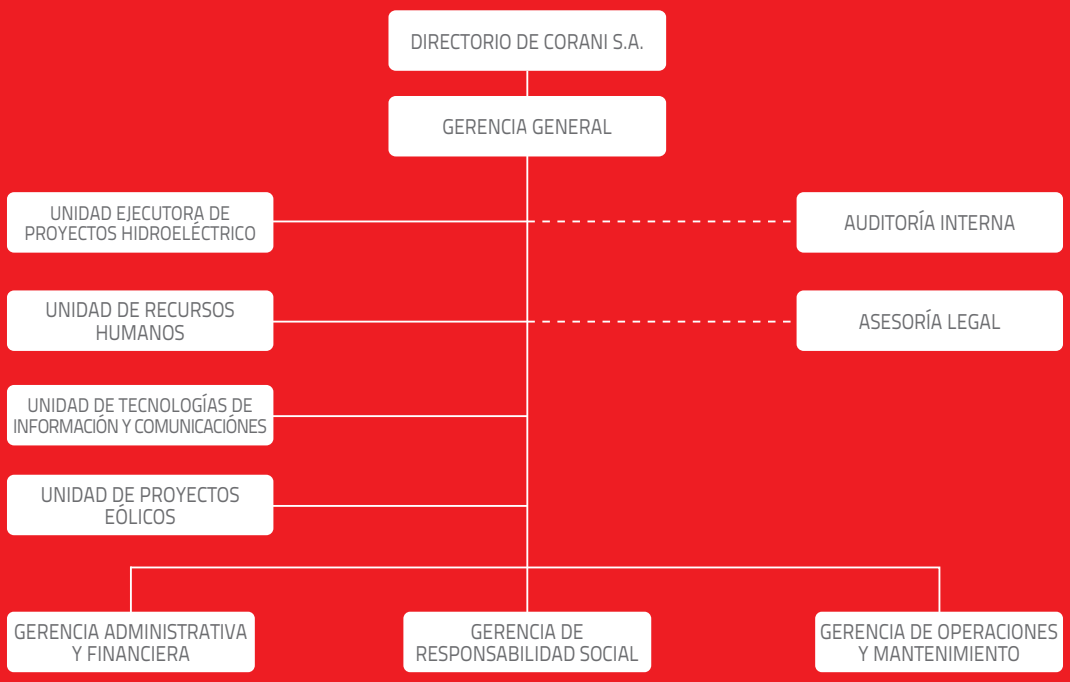

h. Objetivos estratégicos de la Empresa

Entre los objetivos principales de Corani S.A. citamos los siguientes:

- Optimizar la cuota de participación en la generación eléctrica del mercado nacional, incrementando la capacidad de generación.
- Fortalecer los planes y proyectos de contingencia con el Sistema Interconectado Nacional (SIN), para mejorar la eficiencia de la producción.
- Mejorar el control comercial de CORANI, en coordinación con el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).
- Incrementar la Rentabilidad con Responsabilidad Socio Ambiental, optimizando el uso de los Activos y optimizando los costos.
- Fortalecer la Gestión del Capital Humano y Organizacional, contribuir a mejorar los sistemas de información y comunicación.
- Mejorar Relaciones con Grupos de Interés

Misión

"La Empresa Eléctrica CORANI S.A. genera y abastece energía eléctrica con continuidad, apoyada en el compromiso y competitividad de su personal, operando con responsabilidad para la sociedad y el medio ambiente con la finalidad de satisfacer la demanda nacional y mejorar la calidad de vida del pueblo Boliviano".

Visión

"Posicionarse como una empresa líder e innovadora en generacion hidroeléctrica y energías alternativas, mediante el aprovechamiento responsable de recursos renovables y así aportar al cambio de la matriz energética, operando los proyectos de manera eficiente mediante la formación de nuevos profesionales, así generar valor agregado para la corporación".

II. GESTIÓN EMPRESARIAL

La gestión empresarial de Corani S.A., estuvo orientada principalmente a maximizar los retornos económicos de la Empresa mediante una gestión eficiente de administración y producción, con el fin de asegurar el abastecimiento de los requerimientos de energía, en el marco de las políticas gubernamentales y corporativas. Para lograr este objetivo con una visión de expansión de la capacidad de generación con destino a promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y el desarrollo económico productivo del país. Corani S.A. ha buscado constantemente oportunidades de generar mayor rédito y mayores beneficios, con la aplicación de una política de promoción y ejecución de proyectos eléctricos que permitan atender la creciente demanda del Sistema Interconectado Nacional (SIN), acompañada de una mayor atención a la seguridad ocupacional, así como una gestión social y medioambiental acorde con la normativa vigente.

La Gerencia General, impulsó la participación de Corani S.A. en la actualización de estudios orientados a satisfacer a mediano plazo la creciente demanda interna. En coordinación con la Corporación, se asumió la responsabilidad de apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos hidroeléctricos eficientes y de alto impacto social. Entre estos proyectos, el Proyecto Hidroeléctrico San José y la Adición de Potencia de nuestras instalaciones, sobre la base de un equipo profesional capacitado, a los cuales, se suma el desarrollo del primer proyecto eólico del país denominado 'Parque Eólico Qollpana", ubicado en el Municipio de Pocona, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, aspectos que una vez más nos afirma como una empresa de vanguardia en la generación de energía limpia.

a. Recursos Humanos

En la gestión 2012 la Unidad de Recursos Humanos con el apoyo de la Gerencia General, trabajó conforme la alineación y dirección de la estrategia Corporativa; puesto que, con los nuevos retos y proyectos que encamina nuestra empresa, una vez más quedó demostrado que el capital humano no sólo es el más integrado y comprometido; sino también el recurso más importante para la consecución de los objetivos.

En este sentido, nuestra empresa en relación a otros años aumenta paulatinamente su capital intelectual para la consecución de los proyectos, concluyendo la gestión con 64 trabajadores en planilla. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución por centros.

Personal Empresa Eléctrica Corani S.A.

UNIDAD Y/O CENTRO ORGANIZACIONAL	EJECUTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ADM.	TOTAL
Gerencia General	1	5	1	-	7
Gerencia Administrativa Financiera	1	7	1	-	9
Gerencia de Responsabilidad Social	1	4	-	-	5
Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	1	13	2	-	16
Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas	1	4	20	-	25
Proyecto Eólico Qollpana	1	1	-	-	2
Total Empresa	6	34	24		64

Otro resultado merecedor de reconocimiento fue el Programa de Mejora Continua, que es una forma de gestionar el talento humano, fusionando conocimiento y tecnología, agregando valor en las instalaciones, operaciones y procedimientos de la Empresa.

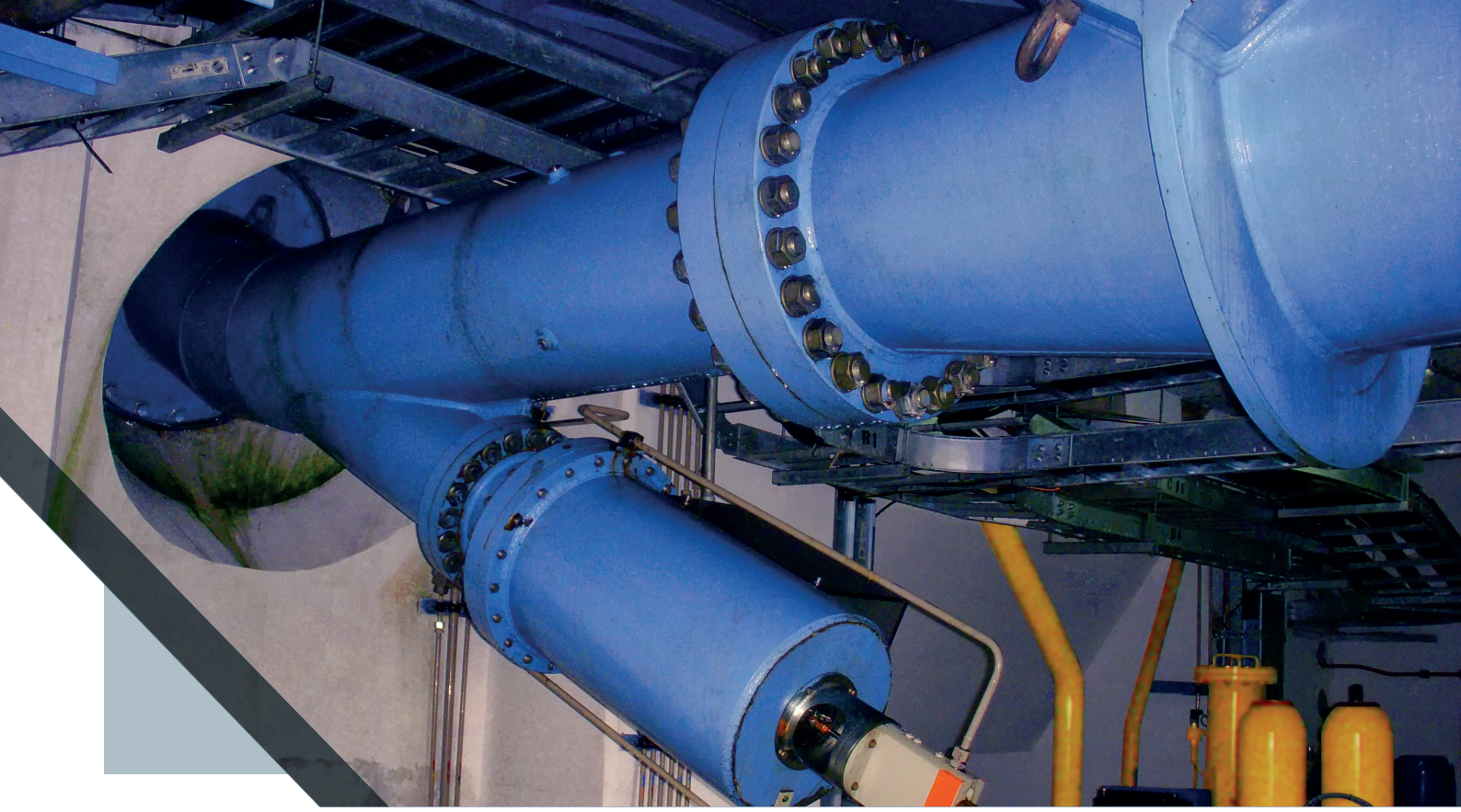

b. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

La unidad de Tecnologías de Información y Comunicación durante la gestión 2012 realizó importantes cambios en los Sistemas y en la infraestructura de la Empresa. También se definió los objetivos a realizar en la próxima gestión para continuar el proceso de mejora y actualización de los servicios que presta la Unidad.

A continuación se detallan las mejoras más relevantes realizadas tanto en equipos y equipamiento (hardware) como en soporte lógico (software); tanto en Tecnología de Información como en Comunicaciones.

1. Se iniciaron trabajados de mejora y ampliación del Centro de Datos principal, de acuerdo a la norma **TIER 3**, este será un centro de datos modelo que podrá servir como ejemplo a implementar en las demás empresas de nuestra corporación **ENDE.**
2. Se realizó la (actualización) de nuestra plataforma de PC´s de escritorio, a **Windows 7 Pro y Office 2010 Pro.**
3. Se adquirió la plataforma de servidores tipo **Blade**, que nos permitirá brindar un mejor servicio a nuestra empresa.
4. Se dio inicio a la instalación de Software para la virtualización de Servidores aprovechando la plataforma de Servidores tipo **Blade.**
5. Se adquirió una nueva plataforma de almacenamiento de datos **"DataStorage"** para nuestro centro de datos.
6. Se inició la adquisición de un Sistema Administrativo Financiero Integrado.
7. Se realizaron mejoras en la infraestructura de seguridad perimetral, con la implementación de un Acceso seguro para usuarios remotos.
8. Se implementó la infraestructura de acceso seguro, para el proceso administrativo de licitación internacional del primer parque Eólico en nuestro país, impulsado por nuestra empresa.
9. Proyecto de la nueva central telefónica IP, a ejecutarse en la gestión 2013.
10. Proyecto de cableado estructurado para nuestras oficinas, a ejecutarse en la gestión 2013.

c. Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas

La Unidad de Proyectos, actualmente denominada Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas, fue constituida en fecha 28 de septiembre de 2010 mediante resolución de Directorio No. 007/2010 dependiente de la Gerencia General. En el marco de la Agenda Patriótica del Gobierno Plurinacional, de 6 de agosto de 2012, se contempla la ampliación de la capacidad instalada del país a 6.000 MW hasta el año 2025. Es en estas tareas en las cuales la Unidad centrará sus objetivos.

Los proyectos en fases preliminares de construcción son: San José y Miguillas, adicionalmente los proyectos de Rositas y Cachuela Esperanza han sido objeto de estudios de factibilidad por parte de empresas extranjeras, quienes han firmado documentos de entendimiento con el Gobierno Plurinacional. Estos estudios están siendo evaluados por la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas.

Proyecto Hidroeléctrico San José

Constituye la tercera etapa de aprovechamiento de la cascada hidroeléctrica existente de Corani - Santa Isabel.

La configuración de la explotación revisada contempla la instalación de 2 centrales:

- Central San José 1, potencia instalada 55 MW
- Central San José 2, potencia instalada 65 MW

CARACTERÍSTICAS CENTRAL SAN JOSÉ I			CARACTERÍSTICAS CENTRAL SAN JOSÉ II		
Caudal	m^3/s	21,40	Caudal	m^3/s	21,40
Nivel Máximo operación toma	msnm	1728,00	Nivel Máximo operación toma	msnm	1410,00
Nivel eje turbinas	msnm	1415,00	Nivel eje turbinas	msnm	1040,00
Caída bruta	m	313,00	Caída bruta	m	370,00
Perdida de energía	m	20,35	Perdida de energía	m	22,08
Caída neta	m	292,65	Caída neta	m	347,92
Eficiencia turbina		0,918	Eficiencia turbina		0,918
Eficiencia generador		0,970	Eficiencia generador		0,970
Potencia (bornes de generador)	kW	54707	Potencia (bornes de generador)	kW	65040
Energía (caudal medio 15,1 m^3/s)	GWh	332	Energía (caudal medio 15,1 m^3/s)	GWh	402
Factor de planta		0,71	Factor de planta		0,71

El caudal de diseño de 21,4 m^3/s propicia una producción media anual de 740 GWh, con una potencia combinada de 119,75 MW. Se han incluido aportes suplementarios de la cuenca Yana Mayu y Confesión (0,56 m^3/s) que convergen en el curso del río Paracti (sector de Miguelito).

Para la puesta en marcha del Proyecto se efectuarán licitaciones de las siguientes áreas: construcción, conducciones, tuberías de presión, obras civiles externas, subestaciones, equipo electromecánico, líneas de transmisión y el embalse de regulación.

Al respecto, se tiene planificada la ejecución de dichas obras en forma simultánea, no obstante la prioridad se concentrará en alcanzar la conclusión de obras de San José 1, los primeros meses de la gestión 2016. Posteriormente, se estima la conclusión de San José 2 en el segundo semestre del mismo año.

La entrega de energía se producirá en la subestación existente de San José. La línea de transmisión de San José 2, llegará hasta la Central San José 1 de donde se originará una sola línea de transmisión de 230 kV hasta el punto de entrega.

Proyecto Miguillas

El Contrato firmado por ENDE Corporación y la Consultora AIN Active S.L. de fecha 15 de noviembre de 2012, establece el diseño base, diseño de licitación y preparación de documentos de licitación para la construcción de obras, suministro de equipamiento, montaje y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas.

El Proyecto se encuentra en el Municipio de Quime, Provincia Inquisivi – Departamento de La Paz y consiste en el aprovechamiento de las aguas del Río Miguillas desde sus nacientes en la Cordillera Tres Cruces a una altura de 5.700 msnm hasta su confluencia con el Río La Paz, el cual se encuentra a 1.120 msnm. El área de la cuenta de aporte es de 410 km^2.

La UECH está asignada y conducirá la coordinación y supervisión de este estudio hasta la entrega del producto final acordado en contrato.

Actualmente, en el Proyecto Base de Aprovechamiento en fase de conclusión se ha establecido la siguiente configuración de producción.

CAUDAL (m3/s)	SALTO BRUTO (m)	SALTO NETO (m)	POTENCIA (MW)	PRODUCCIÓN (GWh)
		CH-UMAPALCA		
11,5	897,50	840,52	79,05	410,98
		CH-PALILLADA		
18,0	788,0	744,8	109,7	597,18

Una tercera planta, Ojsalla, optimizada con 4,34 MW y un salto neto de 453 m esta en consideración en base a su influencia sobre la planta de Palillada.

Proyecto Rositas

Según el Memorándum de Entendimiento suscrito en fecha 27 de julio de 2012 entre ENDE Corporación y la empresa Hydrochina Zhongnan Engineering Corporation, se acordó la elaboración del Estudio de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Rositas y posterior diseño final, financiamiento, construcción y puesta en marcha.

El proyecto se encuentra ubicado en el Río Grande, cerca de su confluencia con el Río Rositas en la región de Abapó, provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz. El indicado proyecto cuenta con un potencial estimado de 400 MW según estudios anteriores de la Empresa Consultora Bechtel Overseas (año 1977).

La Empresa HYDROCHINA realizó el estudio de factibilidad, el mismo que al término de la gestión fue remitido en una versión preliminar para su evaluación. Al respecto HYDROCHINA, estableció un potencial de explotación de aproximadamente 600 MW con 4 unidades de 150 MW cada una.

En la gestión 2013, la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas asumirá la responsabilidad de evaluar y estudiar este importante proyecto.

Proyecto Cachuela Esperanza

Según el Memorándum de Entendimiento suscrito en fecha 27 de julio de 2012 entre ENDE Corporación y la empresa SINOHYDRO Corporation Limited de la República Popular China, se acordó la revisión, optimización del diseño en potencia y costo del Proyecto Hidroeléctrico Cachuela Esperanza y así como la propuesta de ejecución del mismo en la modalidad llave en mano.

El proyecto se encuentra ubicado sobre el Río Beni, límite entre los Departamentos de Beni (Provincia Vaca Diez) y Pando (Provincia Federico Roman), antes de la confluencia con el Río Mamoré, los mismos que al unirse forman el Río Madera.

Este proyecto se caracteriza principalmente por tener una central hidroeléctrica de baja caída, y comprende una casa de máquinas equipada con 18 grupos bulbo totalizando una potencia instalada de aproximadamente 990 MW.

En la gestión 2013 la UECH tendrá a su cargo la evaluación y estudio del proyecto para su posterior desarrollo, el mismo que tendrá un potencial efectivo de exportación de energía eléctrica.

d. Proyecto Eólico Qollpana

Corani S.A inicia estudios para el aprovechamiento del potencial eólico del país el año 2009, tomando como referencia los Atlas Eólicos de Bolivia y de 3Tier, con los cuales fue posible efectuar un análisis y planificación del real aprovechamiento de este potencial en el país y principalmente en el departamento.

El proyecto constituye el primer parque Eólico de Bolivia que se conectará al Sistema Interconectado Nacional (SIN), mismo que se encuentra situado en el Departamento de Cochabamba, Municipio de Pocona, localidad de Qollpana.

Los objetivos del proyecto son:

- Generar electricidad aprovechando el viento, un recurso limpio renovable que aprovecha procesos atmosféricos naturales fundamentados en la energía procedente del sol.
- Diversificar la matriz energética del SIN.
- Adquirir tecnología nueva y el "know how" correspondiente para el país.
- Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Desarrollar normativa operativa y criterios de remuneración.

Actualmente la empresa Hydrochina Zhongnan Engineering Corporation se encuentra ejecutando la implementación del Parque Eólico Qollpana, con aerogeneradores Gold Wind WTG77-1500, de última generación, con equipos DDPM "Direct Drive Permanent Magnets".

Se tiene previsto para el mes de noviembre del ano 2013 la puesta en funcionamiento de la primera central eólica del país, la misma que será operada por Corani S.A. y en su primera fase inyectaría al Sistema Interconectado Nacional (SIN) aproximadamente 3 MW, con una proyección (segunda fase) de aproximadamente 15 MW.

III. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

a. Operación

La producción bruta de energía del año 2012, ocupa el sexto lugar en el registro histórico de producción de las centrales Corani y Santa Isabel de los últimos 20 años.

Las labores de operación responden a las características de las instalaciones, equipos, régimen pluvial y riesgo de ocurrencia de fallas o deterioro en obras o equipos. Para ello, se han elaborado planes, programas y procedimientos de operación con el propósito de asegurar la operatividad, confiabilidad y seguridad en las instalaciones.

Aplicando los programas predictivos, preventivos y correctivos establecidos en la Empresa, las centrales Corani y Santa Isabel operaron eficientemente, sin presentar fallas considerables. La disponibilidad de ambas centrales fue del 98,1%. En el año 2012 se obtuvo una generación neta de 811,1 GWh, cifra que se encuentra entre los datos más altos de la Empresa.

b. Mantenimiento

Los mantenimientos efectuados en las centrales hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel, realizados durante la gestión 2012, se efectuaron de acuerdo al plan maestro de mantenimiento vigente. El mismo describe todas las actividades periódicas, rutinarias y especiales, cuyo objetivo es conservar el óptimo funcionamiento, la continuidad y la máxima eficiencia de todos los equipos electromecánicos y obras civiles que conforman el Sistema Corani - Santa Isabel.

El plan maestro para el mantenimiento de las máquinas, equipos, instrumentos de medición y protección, Línea 10 kV (servicio local), dispositivos de las subestaciones y componentes de captación, control, aducción y regulación de las obras civiles, es elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes, la periodicidad y las experiencias adquiridas en la operación del sistema.

c. Electromecánica

Se detallan las actividades relevantes de mantenimiento en las centrales Corani y Santa Isabel (COR-SIS):

- Termografía de puntos calientes en subestación y equipos de 10 kV COR-SIS.
- Medición de vibraciones en los cojinetes de turbina de todas las unidades.
- Análisis de aceite de cojinete y gobernador COR-SIS.
- Análisis fisicoquímico, cromatografía de gases disueltos, medición de productos de deterioro y contenido furánico de aceite de transformador COR-SIS.
- Mantenimiento preventivo de compuertas de la presa lago Corani, embalse de compensación y pruebas de funcionamiento.
- Incremento de señales SCADA y sincronización de tiempo mediante GPS para monitoreo de temperatura de generadores de las centrales hidroeléctricas Corani y Santa Isabel.
- Montaje de tanques de conservación con bolsa de neopreno para cinco transformadores de potencia de las centrales Corani - Santa Isabel.
- Automatización del sistema de lubricación de cojinetes, refrigeración de agua y arranque automático de unidades SIS-1/2/3/4 en la central hidroeléctrica Santa Isabel.
- Reparación del revestimiento por pérdida de hormigón en las paredes y en solera del canal de aducción Santa Isabel.
- Aforo de caudales, muestreos de agua y análisis físico-químicos de sitios predeterminados al interior de los túneles.

d. Obras Civiles

Con el propósito de aprovechar el programa de indisponibilidad de las Centrales Corani y Santa Isabel, la primera semana del mes de agosto de 2012 se efectuaron los trabajos de mantenimiento civil en los sectores relevantes del interior de los túneles y canales, respectivamente, identificándolos y priorizando de acuerdo al estado en que se encontraban. El principal objetivo fue mejorar las condiciones de conservación y prolongar la vida útil de las obras, el mismo que fue realizado bajo la modalidad de administración directa, que permitió un ahorro significativo para Corani superior a los 4 millones de bolivianos respecto a lo presupuestado.

Asimismo, a través del trabajo realizado se cuenta con información actualizada para un mejor control de las estructuras garantizando de esta forma la seguridad y el nivel de servicio para evitar a futuro acciones correctivas que conllevan a erogar costos considerables. La supervisión y el desarrollo del indicado trabajo estuvo a cargo del personal de la Empresa, contratistas y consultores extranjeros.

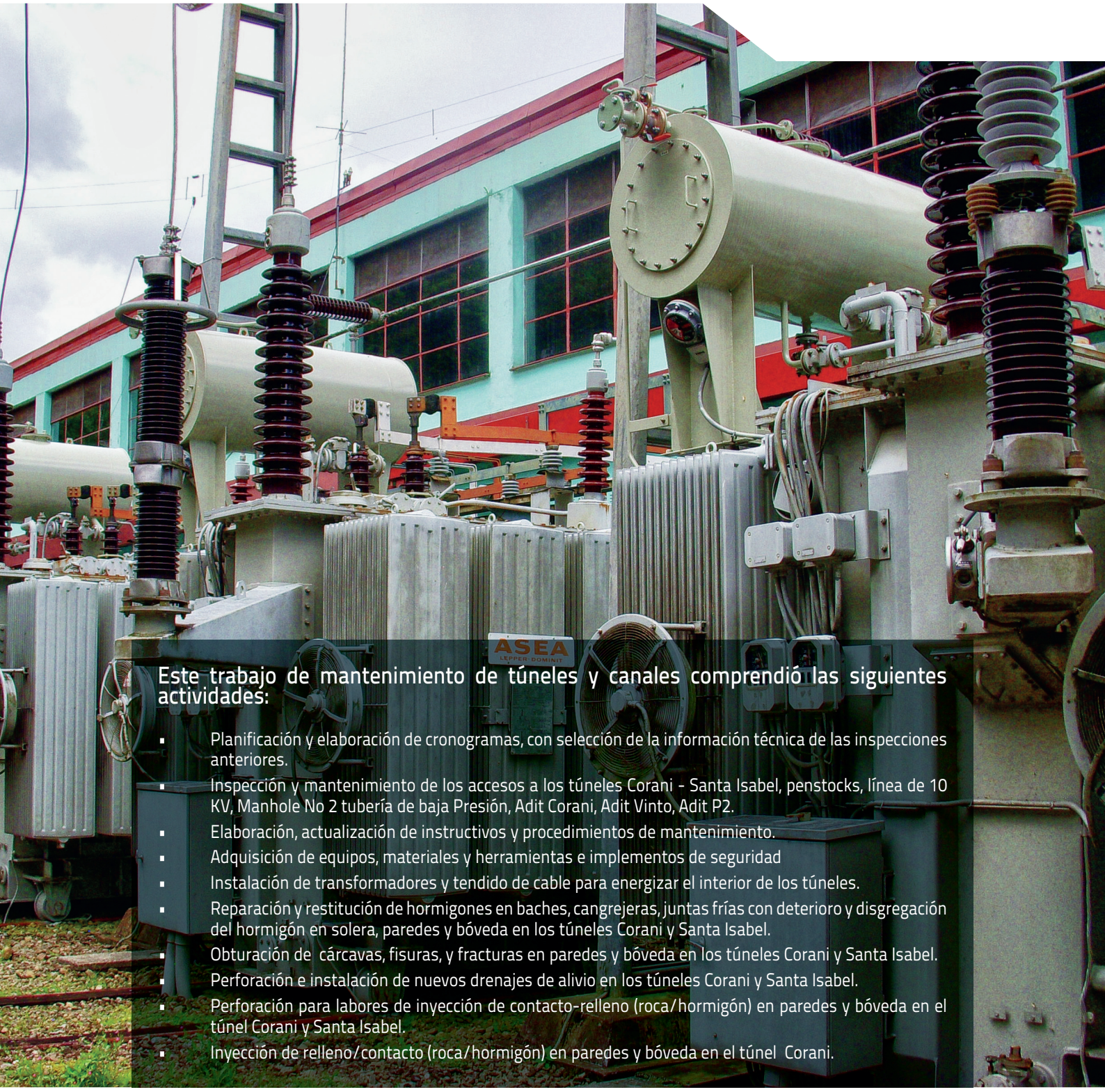

Este trabajo de mantenimiento de túneles y canales comprendió las siguientes actividades:

- Planificación y elaboración de cronogramas, con selección de la información técnica de las inspecciones anteriores.
- Inspección y mantenimiento de los accesos a los túneles Corani - Santa Isabel, penstocks, línea de 10 KV, Manhole No 2 tubería de baja Presión, Adit Corani, Adit Vinto, Adit P2.
- Elaboración, actualización de instructivos y procedimientos de mantenimiento.
- Adquisición de equipos, materiales y herramientas e implementos de seguridad
- Instalación de transformadores y tendido de cable para energizar el interior de los túneles.
- Reparación y restitución de hormigones en baches, cangrejeras, juntas frías con deterioro y disgregación del hormigón en solera, paredes y bóveda en los túneles Corani y Santa Isabel.
- Obturación de cárcavas, fisuras, y fracturas en paredes y bóveda en los túneles Corani y Santa Isabel.
- Perforación e instalación de nuevos drenajes de alivio en los túneles Corani y Santa Isabel.
- Perforación para labores de inyección de contacto-relleno (roca/hormigón) en paredes y bóveda en el túnel Corani y Santa Isabel.
- Inyección de relleno/contacto (roca/hormigón) en paredes y bóveda en el túnel Corani.

- Traslado de posición del sensor de registro de nivel de agua en el embalse de compensación.
- Instalación de sensores de nivel en Adit túnel Corani y la instalación de sensor de nivel en cámara de equilibrio de la aducción de la Planta Santa Isabel.
- Cambio del sistema de drenaje en cámara de equilibrio de la aducción de la Planta Santa Isabel.
- Instrumentación geotécnica en túnel Santa Isabel para permitir cuantificar con precisión ciertos parámetros de comportamiento estructural y establecer los posibles cambios en la estabilidad del túnel, para aplicar medidas correctivas en el momento oportuno.

Entre las otras actividades realizadas durante la gestión destacan las siguientes:

- Mantenimiento de túneles, canales, tomas y obras de control y regularización en los sistemas de aportación Palca, Málaga-San Jacinto y Chacamayu - Chimpahera - Tholamayu.
- Inspección interinstitucional ENDE - Corani S.A. (Túnel y obras hidráulicas del sistema Málaga), en cumplimiento del Contrato de Arrendamiento.
- Hidrometría y limnimetría del Embalse, control piezométrico, aforo y control de turbidez en los drenes de pie de presa Corani.
- Control microgeodésico de la plataforma de las tuberías de alta presión en Corani.
- Control geodésico de la presa, vertedero Corani y tuberías de alta presión Corani y Santa Isabel.

- Mantenimiento de las casas de máquinas, subestación y campamentos de las centrales Corani y Santa Isabel.
- Trabajos de reencauce del río Candelaria.
- Conclusión de la construcción de cubierta sobre cancha polifuncional de la Central Corani.
- Reemplazo de la conducción hidráulica del sistema Vinto Chico a la cámara de carga del sifón.
- Mejoras de la infraestructura de las viviendas de los puestos de control del SCAR.
- Construcción puente peatonal (estructura metálica) sobre el río Khenti Mayu, sector de la Toma T7 del sistema Málaga - San Jacinto.
- Construcción de la protección de las márgenes del Embalse Corani, lado Oeste.
- Medición de dispositivos de instrumentación de la plataforma de las tuberías de alta presión Corani, TDRv, TDRh, piezómetros e inclinómetro y, extensómetros de las juntas de dilatación de las tuberías de alta presión en Corani.
- Inspección técnica de las obras y conducciones hidráulicas de la Presa Corani, de la tubería de baja presión de Corani y del interior de las tuberías del tramo subhorizontal aguas arriba de las válvulas esféricas (820 mm), de Corani y Santa Santa Isabel.
- Ejecución del estudio y evaluación de la Presa Corani.

IV. GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

a. Hidrología

El caudal promedio de aporte al embalse Corani durante el año 2012, fue de 8,36 m^3/s, valor superior en 13% al caudal promedio histórico de 7,43 m^3/s, el volumen de ingreso al embalse fue de 264 hm^3 y el volumen erogado para la generación de energía fue de 234 hm^3. En el periodo comprendido entre el 7 de marzo a 23 de abril de 2012 se ha producido el vertimiento de agua del embalse, estimado en 14,98 hm^3.

En la gráfica que se presenta a continuación, se muestra la generación de Energía por el sistema Corani – Santa Isabel a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012, así como la variación de los caudales de ingreso al embalse Corani y la fluctuación del volumen almacenado en el embalse más su respectivo porcentaje de llenado.

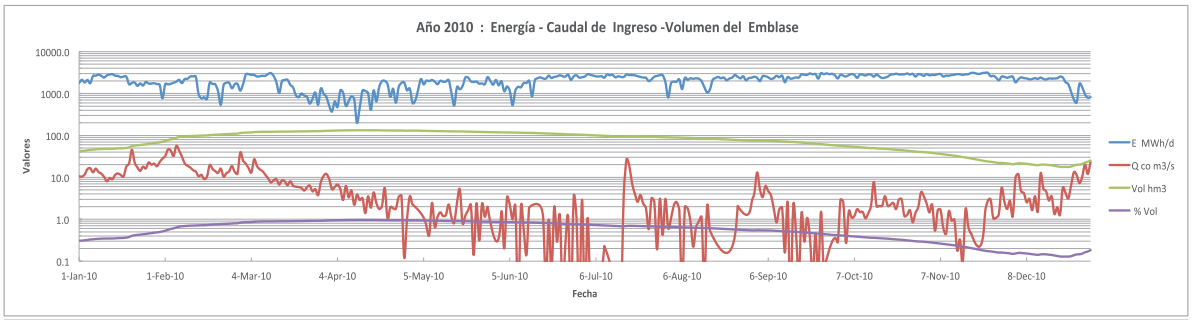

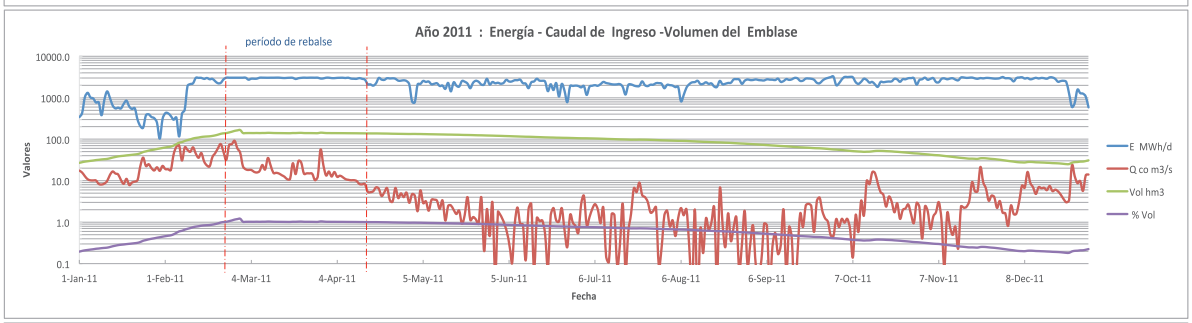

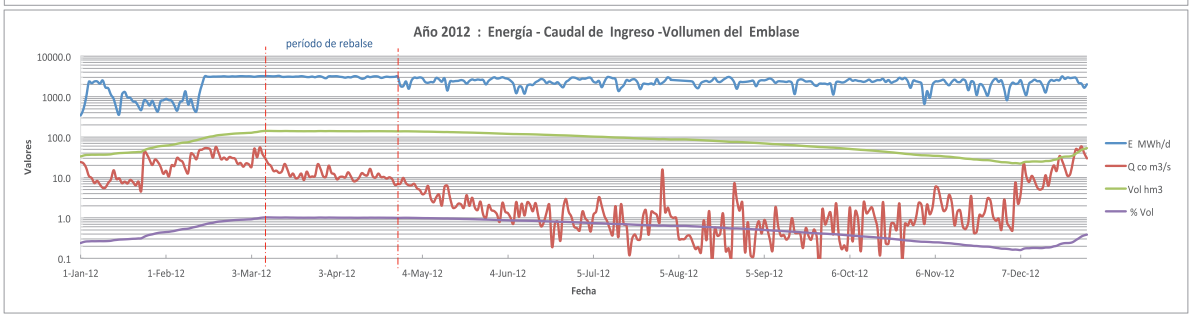

Por otro lado, el caudal promedio de aporte del río Vinto para el año 2012, fue de 0,67 m^3/s, valor similar a la media histórica de aportes estimado como 0,66 m^3/s.

En términos generales se puede indicar que el año 2012, hidrológicamente corresponde a un año húmedo según los registros históricos de aporte del sistema Corani.

b. Energía

La producción de energía en las centrales Corani y Santa Isabel tienen una relación directa con los caudales de aporte de las cuencas principales que alimentan al embalse Corani, la cuenca propia, Palca, San Jacinto y Málaga, Chacamayu, Chimpahera.

Los aportes en general fueron superiores a la media histórica, pero la hidrología del año 2012 ha sido menor respecto a la precedente (2011); sin embargo, en el año 2012 se ha tenido una mayor generación de energía eléctrica.

Los aportes han permitido inyectar al SIN 811.1 GWh en el año, de los cuales 325,9 GWh corresponden a la producción de la Central Corani y 485,2 GWh a la Central Santa Isabel, lo que representa un factor de carga combinado de 63,0%.

La generación de energía ha significado para la Empresa ingresos por un monto de $US14,2 millones (sin impuestos), a un costo marginal ponderado de 17,50 $US/MWh.

El costo marginal de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista Boliviano (MEMB), sigue la tendencia de crecimiento, observada desde el año 2006, particularmente debido al crecimiento sostenido de la demanda de energía eléctrica del sistema y por otra parte a la declaración de los costos de combustible de los agentes termoeléctricos que han sido, en todos los casos, el valor máximo aceptado. Esta tendencia se puede apreciar en el siguiente gráfico.

CORANI Ingresos por Energía & Precios 2012

c. Potencia

Con relación a la Potencia, la capacidad efectiva declarada de las centrales se ha mantenido en 147,00 MW de inyección en alta tensión durante toda la gestión 2012.

El Precio Básico de la Potencia (PBP) ha experimentado un incremento en el mes de mayo 2012 de 7,877 US$/kW a 8,022 US$/kW vigente hasta fin de año, como consecuencia de la aplicación de la metodología de cálculo. Esto ha permitido que los ingresos por potencia en el año alcancen los $us13,2 millones (sin impuestos).

La relación de ingresos por potencia y precio de potencia en Corani se puede apreciar en la siguiente gráfica:

CORANI Ingresos por Potencia & Precios 2012

El total de ingresos por Energía y Potencia en el año 2012 han alcanzado el valor de Bs. 192,7 millones, lo que representa un incremento del 0,49% con relación a los ingresos del año 2011.

Por otra parte, los gastos directos de la comercialización, es decir los cargos de transmisión (peaje, tasa regulación y CNDC), han alcanzado los $US.1,2 millones.

En las siguientes gráficas se puede apreciar la participación de la Empresa Corani S.A. en la generación de energía del MEMB, así como los ingresos por las ventas de energía de los generadores.

PARTICIPACIÓN EN GENERACIÓN EN EL SIN (Energía Neta - %)

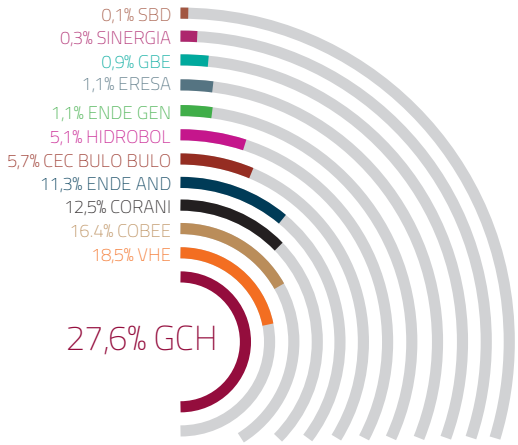

PARTICIPACIÓN EN INGRESOS POR ENERGÍA Y POTENCIA EN EL SIN

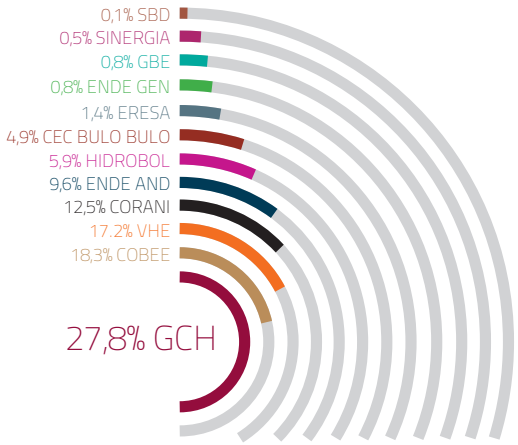

En la siguiente gráfica se puede apreciar la producción de energía de las empresas en relación con sus ingresos por energía y potencia.

Producción de Energía vs. Ventas Energía y Potencia 2012

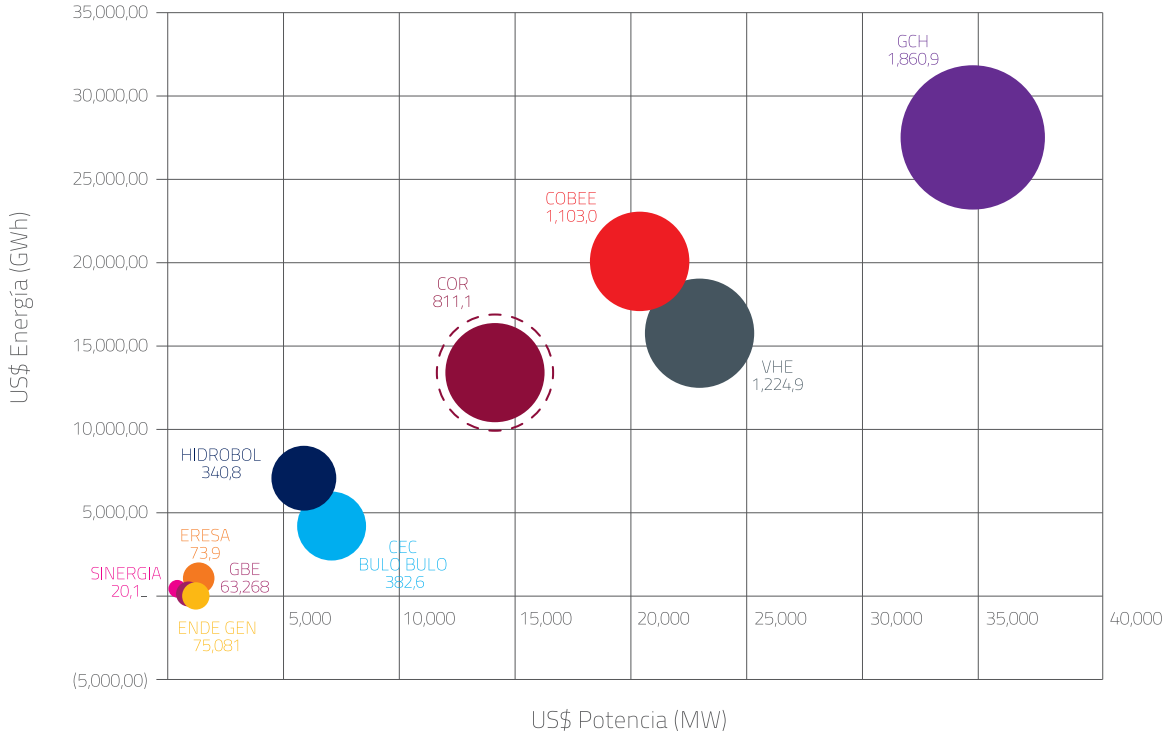

d. Fondo de Estabilización y Financiamiento

Con las resoluciones SSDE No. 014/2002 de fecha 30 de enero de 2002 y SSDE No. 047/2002 de fecha 25 de febrero de 2002 de la Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) se creó el Fondo de Estabilización y Financiamiento, y que de acuerdo al Decreto Supremo N° 27302 del 23 de diciembre del 2003 fue modificado convirtiéndose en el Fondo de Estabilización que actualmente es administrado, consignando lo siguiente:

1.- Este fondo implementará medidas que permitan estabilizar las tarifas de electricidad.

2.- Controlar la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución que aplique cada Distribuidor a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de precios del Mercado Eléctrico Mayorista, o por variaciones en los precios de distribución no será superior al tres por ciento (3%).

Esta limitación será efectiva mediante la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación y, Fondos de Estabilización en los mercados eléctricos, según el detalle siguiente:

Mercado Eléctrico Mayorista - MEM

a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.

b) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.

c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de energía y potencia en el Mercado Spot del MEM, y los determinados con los precios de nodo de aplicación.

d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga - CNDC, administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

Distribución

a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios aprobados para obtener los cargos tarifarios de aplicación, que serán utilizados para la facturación a los consumidores regulados.

b) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización de Distribución como cuentas individuales para cada agente Distribuidor, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación y, otros montos resultantes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Electricidad.

c) Los saldos de los fondos de estabilización correspondientes a cada Distribuidor, serán informados mensualmente a la Autoridad de Electricidad, la cual verificará los montos y semestralmente emitirá un informe con los saldos de cada uno de ellos.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004 establece que "La Superintendencia de Electricidad" (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación, establecidos en el Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003 en los siguientes casos:

a) Semestralmente en los meses de abril y octubre de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.

b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución.

La Resolución SSDEN° 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM determinados con los Precios del Mercado Spot y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de Generadores y Distribuidores existentes creados de acuerdo a Resolución SSDE N° 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los Fondos de Estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.

b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a Precios Spot.

c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga determinará mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM para cada uno de los agentes.

d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán interés mensual calculado con las tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

Al inicio de la gestión 2012 el Fondo de Compensación para la Empresa comenzó con un saldo a favor de Bs. 37,9 millones y terminó el año con un saldo a favor de Bs. 40,0 millones, el aporte de la empresa al fondo fue Bs. 2,1 millones durante la gestión.

En el mes de noviembre 2012 se establecen nuevos Factores de Estabilización para el periodo nov/2012 - abr/2013, los cuales favorecen a la Empresa en el cobro de los montos acumulados en el Fondo de Financiamiento.

V. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La generación de energía eléctrica se realiza a partir de fuentes limpias y renovables, por lo que la Empresa se caracteriza por ser ambientalmente sostenible. Cumple con los compromisos ambientales adquiridos a partir de su licencia ambiental. La mejora continua comienza en el trabajo interno, otorgándose condiciones apropiadas de salud y seguridad ocupacional a sus trabajadores, creciendo en cultura organizacional. En el ámbito externo, su política de gestión social contribuye a elevar la calidad de vida de las comunidades de su área de influencia.

El personal de la Empresa Corani S.A. participa en el análisis de las condiciones preventivas y la coordinación de trabajos, para minimizar los riesgos de accidentes laborales. En la gestión 2012 se han registrado lecciones aprendidas en seguridad y salud ocupacional, para diseñar estrategias más efectivas de minimización y control de riesgos.

La principal incidencia en la salud del Personal de las Plantas son las infecciones respiratorias (vinculadas principalmente a las condiciones de clima y sus variaciones), seguido de afecciones musculo esqueléticas e infecciones gastrointestinales, ambas últimas gestionables a través de programas internos.

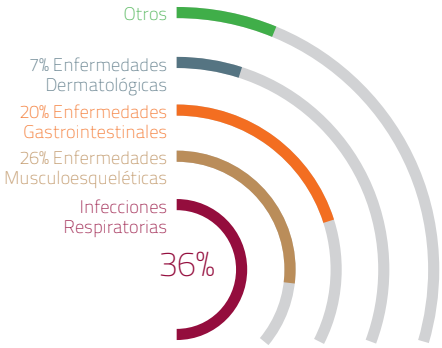

En la gestión se ha contado con una participación continua del Comité Mixto de Higiene, Salud y Seguridad Ocupacional de la Empresa, con altos porcentajes de cumplimiento de las acciones planificadas. En el mes de septiembre se ha renovado dicho Comité, con alto grado de compromiso de los Representantes, con el objeto de dirigir la Empresa hacia metas más exigentes.

En aplicación del programa de control médico de salud ocupacional, se realizó el examen médico general a todos los trabajadores de la Empresa, en las diferentes especialidades. Los resultados de estos exámenes se utilizan para orientar las estrategias de gestión de salud.

Durante la gestión se recibió a una Comisión de la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos (Ministerio de Medio Ambiente y Agua), para verificar el estado y cumplimiento de la normativa legal aplicable y compromisos asumidos y reportados en los informes anuales, de acuerdo a su licencia ambiental, comprobando la implementación de los compromisos de la Empresa. Con similar propósito, se recibió a un Inspector de la Dirección Departamental del Trabajo.

Se continúa con el programa de reciclaje de residuos sólidos, ampliándose su espectro a nuevos residuos. Igualmente, se continuó con los programas de monitoreo de los cuerpos de agua de todo el sistema de aprovechamiento hidroeléctrico, de la calidad de agua potable de los campamentos y de seguridad de infraestructura de la Presa y del Vertedero. Finalmente, se ha realizado el control de fauna nociva de forma mensual, tanto para roedores e insectos.

Se ha apoyado la importante actividad de inspección, reparación e implementación de instrumentación en los túneles de Corani y Santa Isabel, una actividad de gran envergadura desde la óptica de seguridad, salud y medio ambiente.

Atendiendo la nueva tónica de la Empresa, de encarar proyectos de expansión de la generación, durante la gestión 2012 se han efectuado las gestiones necesarias y elaborado documentos ambientales importantes para la obtención de licencias ambientales, destacando el Certificado de Dispensación de la Fase I del Proyecto Eólico Qollpana, la modificación de las licencias ambientales parciales del Proyecto Hidroeléctrico San José en favor de la Empresa Corani, los estudios ambientales para la Fase II del Proyecto Eólico Qollpana y para la red vial del Proyecto San José.

En cuanto a la gestión social, la Empresa ha apoyado a las comunidades vecinas donando equipos o materiales de construcción para diversos tipos de proyectos comunitarios, especialmente en educación y salud, que este año han alcanzado el monto de $US 27.950,93, manteniendo una buena coherencia con la gestión anterior.

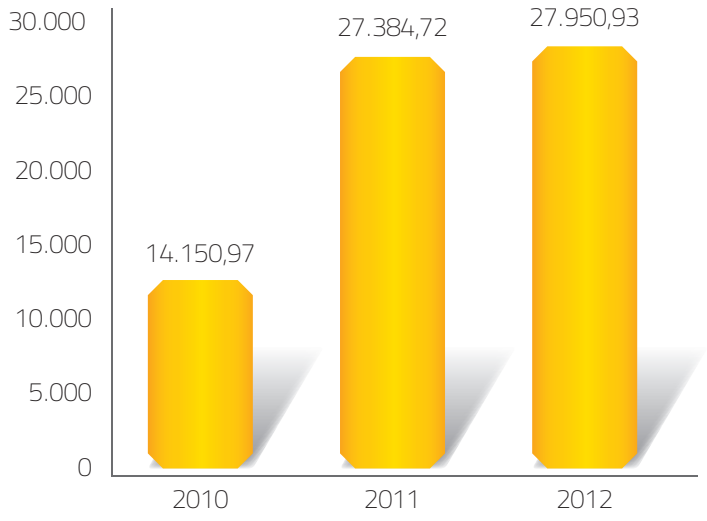

Donación a Comunidades

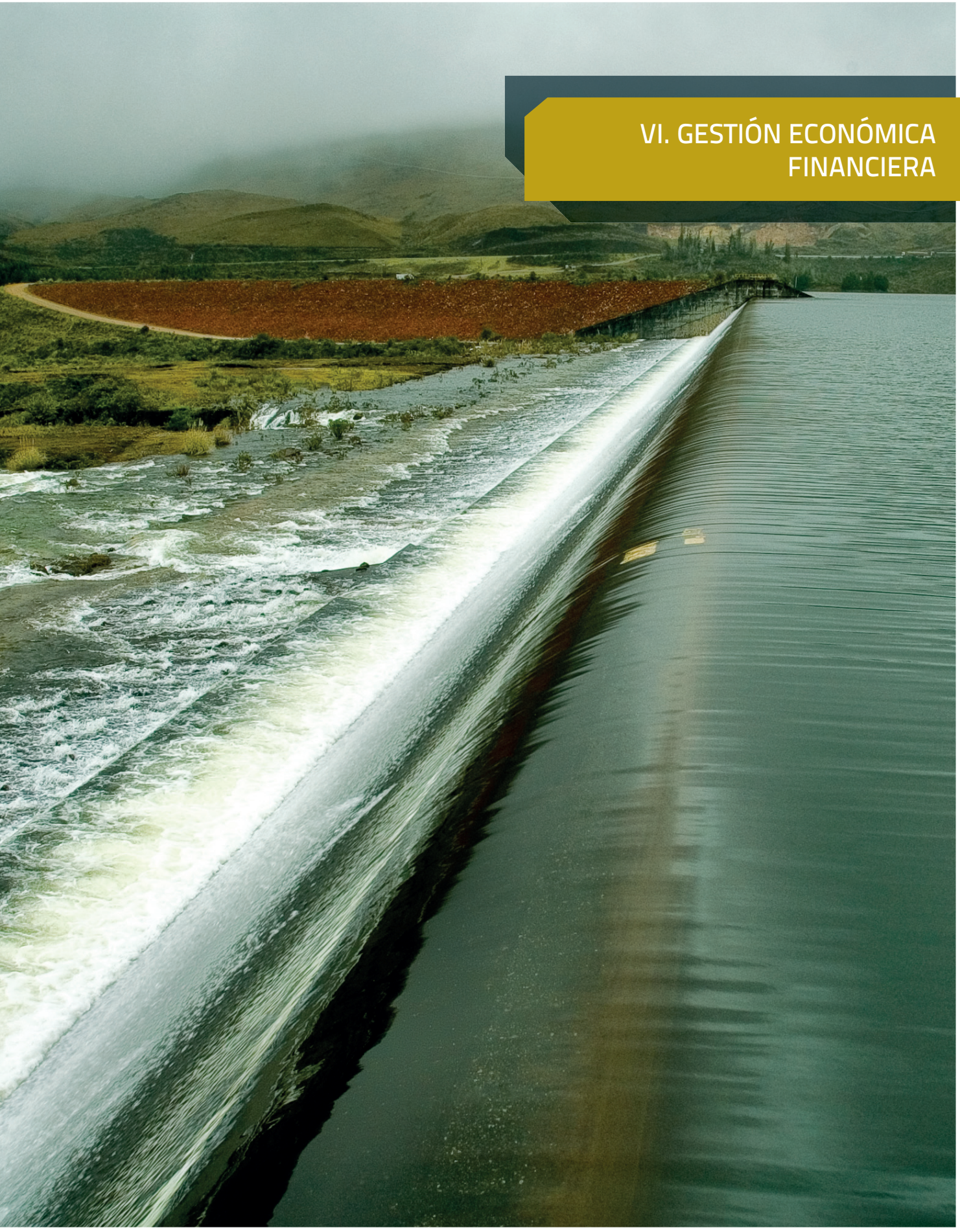

VI. GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

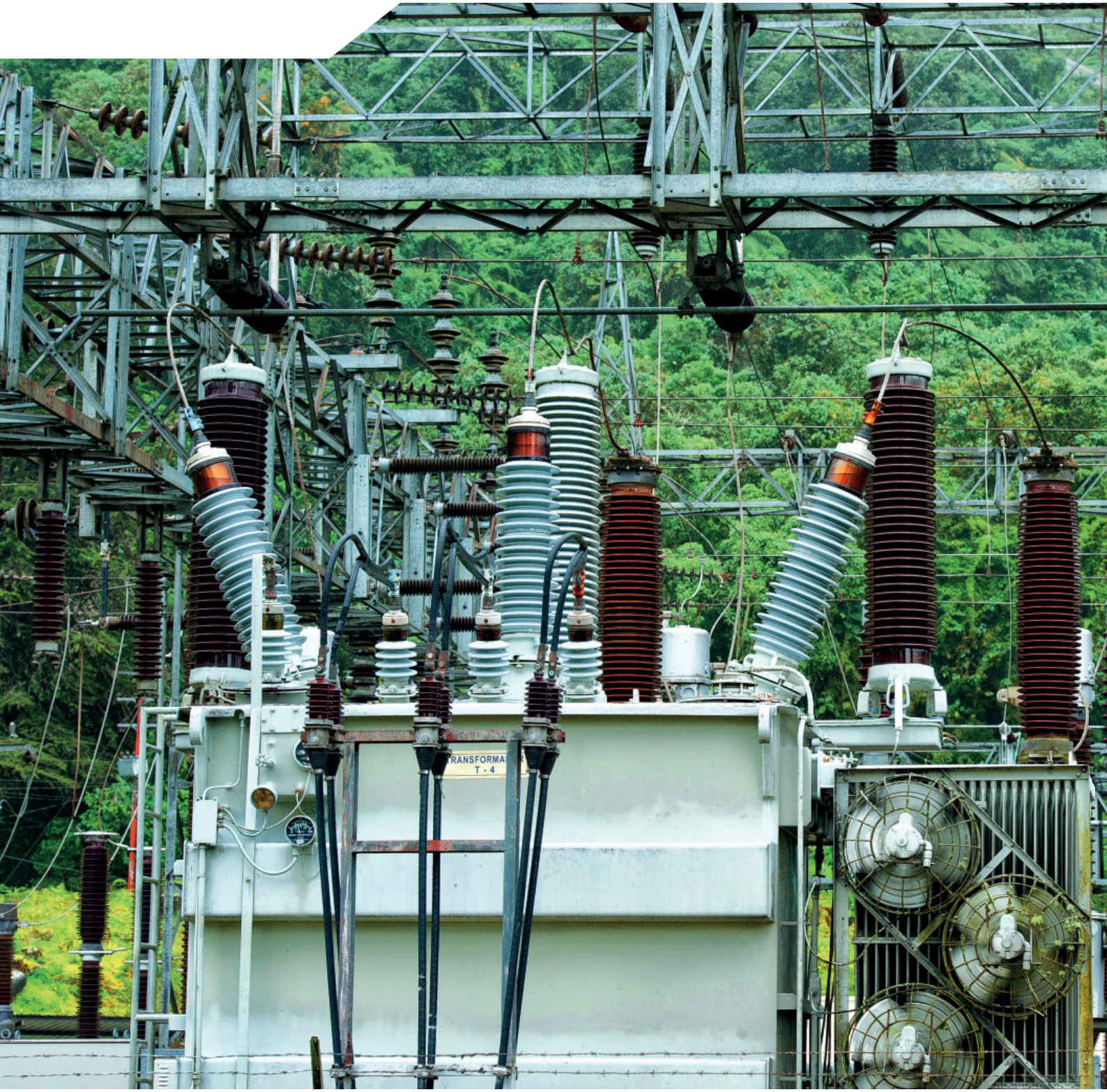
T - 4

En la gestión 2012, la empresa aplicó transacciones financieras en moneda extranjera, siguiendo las políticas de minimización de riesgos y optimización de recursos, en tanto estos recursos no estuvieron comprometidos para futuras inversiones y considerando el entorno financiero en el cual debíamos desenvolvernos.

A su vez, esta política de cobertura financiera permitió que el apalancamiento financiero de la Empresa alcanzara el 16% (considerando la amortización a capital que debe hacerse semestralmente y el efecto del arrendamiento financiero del Sistema Málaga); ello demostró que la Empresa mantiene su condición de ser sujeto de crédito y que ésta se halla en condiciones de obtener fondos para financiar futuras inversiones.

Siguiendo el lineamiento gerencial de optimización de costos y gastos con efectividad y eficacia, la utilidad neta de la gestión fue de Bs. 54,3 millones, que refleja un adecuado retorno a las expectativas de los accionistas bajo las condiciones económicas, políticas y los riesgos vigentes. Esta utilidad se tradujo en un ingreso por acción de Bs. 16,42 y en un valor patrimonial proporcional de Bs. 400 frente al de la gestión 2011, que fue de Bs. 385,1

Los Pasivos a corto y largo plazo tuvieron una variación neta importante, debido a la reexpresión monetaria con relación al dólar norteamericano (diferencia de cambio), a la incidencia de la baja cotización de dicha moneda, a los pagos por amortización de los respectivos componentes de capital y al cumplimiento oportuno de las obligaciones de corto plazo establecido en los contratos de créditos subrogados por la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, que fueron concedidos inicialmente en Marcos Alemanes (Convertidos por el Banco Central de Bolivia a Euros).

Durante la gestión 2012, los ingresos por generación de energía fueron de Bs. 192,7 millones, 0,49% más altos que los de la gestión 2011; esto se debió, básicamente, a las nuevas condiciones del mercado eléctrico.

GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2012 (1)	2011 (1)	2010 (1)
Energía Eléctrica	99.701.744	98.210.588	86.479.460
Potencia Eléctrica	93.021.896	93.559.141	91.711.977
TOTAL INGRESOS	**192.723.640**	**191.769.728**	**178.191.437**
Generación y Comercialización	99.468.126	90.361.066	90.772.745
Generación (Operación y Mantenimiento)	21.853.665	18.605.725	23.270.643
Comercialización	18.126.081	17.856.952	13.403.509
Depreciación	59.488.380	53.898.389	54.098.593
Administración	17.476.629	17.450.456	19.952.088
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	**116.944.755**	**107.811.522**	**110.724.832**
UTILIDAD OPERATIVA	**75.778.886**	**83.958.206**	**67.466.605**
Ingresos Financieros	456.450	577.984	160.588
Gastos Financieros	(3.818.692)	(4.393.333)	(4.729.734)
Otros Ingresos	224.302	692.182	2.360.658
Otros Egresos	(3.436.235)	(3.393.094)	(4.575.477)
Diferencia de Cambio	(677.652)	2.485.849	6.637.120
Resultado por Exposición a la Inflación	(295.970)	4.947.722	1.718.579
Utilidad antes de Impuestos a las Utilidades de las Empresas	**68.231.089**	**84.875.516**	**69.038.339**
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	13.879.431	17.531.501	13.337.748
Utilidad de la Gestión	**54.351.658**	**67.344.015**	**55.700.591**

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

BALANCE GENERAL

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2012 (1)	2011 (1)	2010 (1)
Activo			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	151.579.159	129.175.074	49.911.719
Inversiones Temporarias			58.136.677
Cuentas por Cobrar Comerciales	24.603.523	24.455.916	21.021.704
Otras Cuentas por Cobrar	17.779.152	17.974.916	18.538.022
Pagos Anticipados	10.311.913	12.340.553	10.012.270
Fondo de Estabilización	45.096.370	43.155.557	36.543.195
Materiales y Suministros	12.318.641	259.183	909.455
Total Activo Corriente	**261.688.758**	**227.361.199**	**195.073.042**
Activo no Corriente:			
Activo Fijo Neto	1.201.002.206	1.195.214.588	1.130.686.928
Otros Activos no Corrientes	201.840	201.840	205.030
Total Activo no Corriente	**1.201.204.046**	**1.195.416.428**	**1.130.891.958**
Total Activo	**1.462.892.804**	**1.422.777.627**	**1.325.965.000**
Pasivo			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por Pagar	15.114.830	4.622.272	6.991.958
Fondo de Estabilización	5.177.280	5.383.888	6.092.457
Deudas Fiscales y Sociales	5.064.668	4.608.112	4.142.805
Impuesto sobre la Utilidad de la Empresa	19.935.074	23.710.362	19.464.124
Arrendamiento Financiero	7.350.682	7.350.682	7.376.878
Deudas Financieras	8.279.067	8.106.820	8.416.901
Total Pasivo Corriente	**60.921.601**	**53.782.136**	**52.485.123**
Pasivo no Corriente:			
Deudas Financieras	70.288.607	76.933.064	88.292.609
Arrendamiento Financiero	69.821.189	77.114.239	85.772.747
Provisión para Contingencias	550.260	550.260	550.260
Provisión para Indemnizaciones	3.530.233	3.098.616	2.914.249
Total Pasivo no Corriente	**144.190.289**	**157.696.179**	**177.529.865**
Total Pasivo	**205.111.890**	**211.478.315**	**230.014.988**
Patrimonio Neto			
Capital	314.448.793	314.448.793	314.448.793
Ajuste de Capital	486.093.168	449.466.456	381.058.655
Reservas	395.043.539	373.662.517	337.489.555
Resultados Acumulados	62.195.414	73.621.546	59.953.009
Total Patrimonio	**1.257.780.914**	**1.211.199.312**	**1.092.950.012**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.462.892.804**	**1.422.677.627**	**1.322.965.000**

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

La situación económico - financiera de la Empresa, reflejada en el Balance General y en el Estado de Resultados, da un margen de rentabilidad, RSP, (Retorno Sobre Patrimonio) del 4% y un rendimiento de los activos de un 4%, en una relación directa con la utilidad obtenida en la gestión 2012.

VII. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Informe de los auditores independientes
sobre los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza, S.R.L.
8 de marzo de 2013
Este informe contiene 24 páginas
Ref. 2013 Informes Auditoría Bolivia/Corani 31.12.12

Informe sobre la información financiera

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros de la Sociedad 2

Balance general 3
Estado de ganancias y pérdidas 4
Estado de evolución del patrimonio de los socios 5
Estado de flujo de efectivo 6
Notas a los estados financieros 7

1 Naturaleza, objeto y actividades de la Sociedad 7
2 Cambios en políticas y estimaciones contables 7
3 Práctica contable significativas 7
4 Disponibilidades 11
5 Cuentas por cobrar comerciales 12
6 Otras cuentas por cobrar 12
7 Pagos anticipados 12
8 Fondo de estabilización 13
9 Materiales y suministros 16
10 Activo fijo 16
11 Cuentas por pagar 18
12 Deudas fiscales y sociales 18
13 Deudas financieras a largo y corto plazo 19
14 Capital pagado y aportes por capitalizar 20
15 Reserva 20
16 Costos de generación y comercialización 20
17 Gastos administrativos 21
18 Aspectos impositivos 21
19 Posición neta de cambio 22
20 Proyectos y compromisos 22
21 Registros legales 23
22 Aspectos relevantes 24
23 Contingencias 24
24 Hechos posteriores 24

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Fx. (591) 2 244 1952
Box 6179
audit@ruizmier.com

Edificio Tacuaral
Piso 2, Of. 204
Equipetrol
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 3414555
Fx. (591) 3 3434555
Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Directores y Accionistas de
Empresa Eléctrica Corani S.A.
Cochabamba

1. Hemos auditado los balances generales que se acompañan de la Empresa Eléctrica Corani S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías.

2. Excepto por lo que se describe en el párrafo siguiente, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

3. Como explica la nota 20 a los estados financieros, desde gestiones anteriores la Empresa tiene registrado como leasing financiero, un contrato firmado en fecha 30 de agosto de 1995 con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) "Arrendamiento y promesa Unilateral de venta" de un Sistema de Captación y Conducción de Aguas "Sistema Málaga". La Nueva Constitución Política del Estado, en su artículo N° 158 numeral 13, establece que es atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar la enajenación de bienes de dominio público del Estado; por lo tanto, no está definida la transferencia definitiva del Sistema "Málaga" o que el contrato actual de arrendamiento con promesa unilateral de venta se ajuste a un arrendamiento operativo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Empresa tiene registrado como activo un importe de Bs 347,998,419 y 347,998,419 (reexpresado) y una depreciación acumulada de Bs 123,539,435 y 116,579,467 (reexpresado) correspondientemente. Además, al no recibir respuesta de ENDE a la confirmación de saldos de esta transacción, no nos es posible concluir sobre los saldos y sus efectos en los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Corani S.A.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse requerido si se hubieran superado las limitaciones descritas en el párrafo 3 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica Corani S.A., al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 8 de marzo de 2013

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Balance General

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2012	2011 (Reexpresado)
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3.g y 4	151,579,159	135,368,508
Cuentas por cobrar comerciales	5	24,603,523	25,628,480
Otras cuentas por cobrar	6	17,779,152	18,731,947
Pagos anticipados	7	10,311,913	12,932,234
Fondo de estabilización	8	45,096,370	45,224,695
Materiales y suministros - Tránsito	3.h y 9	12,318,641	271,610
Total activo corriente		261,688,758	238,157,474
Activo no corriente:			
Activo fijo, neto	3.i y 10	1,201,002,206	1,252,520,397
Otros activos no corrientes		201,840	211,518
Total activo no corriente		1,201,204,046	1,252,731,915
Total activo		1,462,892,804	1,490,889,389
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11	15,114,830	4,843,892
Fondo de estabilización	8	5,177,280	5,642,024
Deudas fiscales y sociales	12	5,064,668	4,829,053
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	18.a	19,935,074	24,847,180
Arrendamiento financiero	20	7,350,682	7,703,118
Deudas financieras	3.j y 13	8,279,067	8,495,510
Intereses por pagar			
Total pasivo corriente		60,921,601	56,360,777
Pasivo no corriente:			
Deudas financieras	3.j y 13	70,288,607	80,621,700
Arrendamiento financiero	20	69,821,189	80,811,562
Provisión para contingencias	23	550,260	576,643
Provisión para indemnizaciones	3.k	3,530,233	3,247,182
Total pasivo no corriente		144,190,289	165,257,087
Total pasivo		205,111,890	221,617,864
Patrimonio Neto	3.l y 14		
Capital		314,448,793	314,448,793
Ajuste de capital		486,093,168	486,093,168
Reservas	15	395,043,539	391,578,156
Resultados acumulados		62,195,414	77,151,408
Total patrimonio		1,257,780,914	1,269,271,525
Total pasivo y patrimonio		1,462,892,804	1,490,889,389

Los estados financieros de la Empresa, deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CAD-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

3

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2012	2011 (Reexpresado)
Ingresos:			
Ventas de energía eléctrica	3.n	192,723,640	200,964,328
Costos y gastos:			
Generación y comercialización	16	(99,468,126)	(94,693,522)
Administrativos	17	(17,476,629)	(18,287,136)
Total costos y gastos		(116,944,755)	(112,980,658)
Ganancia Operativa		75,778,885	87,983,670
Otros ingresos (egresos) operativos:			
Ingresos financieros		456,450	605,696
Gastos financieros		(3,818,692)	(4,603,976)
Otros ingresos		224,302	725,369
Otros egresos		(3,436,235)	(3,555,779)
Diferencia de cambio	3.o	(677,652)	2,605,036
Resultado por exposición a la inflación		(295,970)	5,184,946
Ganacia antes del impuestos a las utilidades de las empresas		68,231,088	88,944,962
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	3.p y 18.a	(13,879,431)	(18,372,067)
Ganancia neta del período	3.m	54,351,657	70,572,895

Los estados financieros de la Empresa , deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Ortas
Contador General
Mat CAD-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en bolivianos)

Detalle	Nota	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Reserva para futuras capit. Ley 1544	Reserva legal	Ajuste de reserva patrimaniales	Resultados Acumulados	Total
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2011 (reexpresados)		314,448,600	193	486,093,168	122,645,991	42,929,154	222,881,586	69,007,025	1,258,005,717
Distribución de dividendos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2011								(55,452,654)	(55,452,654)
Reexpresión por distribución de dividendos							336,397	(4,057,298)	(3,720,901)
Constitución de reserva legal	15.a					2,785,028		(2,918,559)	(133,531)
Ganacia neta del período	3.m							70,572,894	70,572,894
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (Reexpresado)		314,448,600	193	486,093,168	122,645,991	45,714,182	223,217,983	77,151,408	1,269,271,525
Distribución de dividendos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2012								(63,976,814)	(63,976,814)
Reexpresión por distribución de dividendos							98,182	(1,963,636)	(1,865,454)
Constitución de reserva legal	15.a					3,367,201		(3,367,201)	-
Ganacia neta del período	3.m							54,351,657	54,351,657
Saldos al 31 de diciembre de 2012		314,448,600	193	- 486,093,168	122,645,991	49,081,383	223,316,165	62,195,414	1,257,780,914

Los estados financieros de la Empresa , deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CAD-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por los año terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2012	2011 (Reexpresado)
Flujos de efectivo generados por las operaciones			
Ganancia neta del período	3.m	54,351,657	70,572,895
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con los fondos generados por las operaciones			
Depreciación		63,612,683	59,588,751
Previsión para indemnizaciones		769,376	1,742,874
Previsión para contingencias			-
Baja (neta) del activo fijo, estudios, proyectos y repuestos		2,783,768	8,984
Resultado por diferencia de cambio con las obligaciones			-
financieras a largo plazo, arrendamiento y otras cuentas		(1,941,958)	(4,211,529)
Cambios en activo y pasivos			-
Disminución en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar			-
pagos anticipados y fondo de estabilización		4,736,077	(3,372,701)
Disminución en materiales y suministros		-	775,190
Disminución en cuentas por pagar, otros pasivos corrientes			-
y fondo de estabilización		(2,240,838)	(4,574,489)
Intereses devengados en el periodo		-	-
Disminución de deudas fiscales		(4,672,838)	2,504,222
Pago de beneficios sociales		(616,281)	(1,609,526)
Total efectivo originado por actividades operativas		116,781,646	121,424,671
Flujos de efectivo aplicado en actividades de inversión			
Incremento en activos fijos y obras en curso		(14,701,836)	(10,616,668)
Venta de activos fijos		-	-
Total efectivo aplicado en actividades de inversión		(14,701,836)	(10,616,668)
Flujos de efectivo aplicado en actividades de financiamiento			
Pago de deuda financiera (Capital e intereses) y arrendamiento financiero		(21,892,345)	(40,899,492)
Pago de dividendos		(63,976,814)	(55,452,654)
Total efectivo aplicado en actividades de financiamiento		(85,869,159)	(96,352,146)
Disminución neta de efectivo e inversiones temporarias		16,210,651	14,455,857
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio		135,368,508	120,912,651
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	4	151,579,159	135,368,508

Los estados financieros de la Empresa , deben ser leídos en forma conjunta con las notas que se describen en las páginas 7 a 24, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CAD-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

1. Naturaleza, objeto y actividades de la Sociedad

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Mixta "Empresa Corani SAM", dentro del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. dispuesta por la Ley de Capitalización N° 1544 de 21 de marzo de 1994.

En fecha 29 de junio de 1995, en mérito de la mencionada Ley, se promulgó el Decreto Supremo N° 24026, a través del cual se dispone la capitalización de esta Sociedad de Economía Mixta; y mediante Escritura Pública N° 293/95 de 21 de agosto de 1995, fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo racionado la nueva denominación de Empresa Eléctrica Corani S.A.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación, de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas legales aplicables, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

La Empresa Eléctrica CORANI S.A., sociedad anónima constituida según la legislación boliviana, con Matrícula de Comercio N° 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio según Resolución Administrativa N° 03760/95, 14/09/95, actualizada por el Registro N° 13270 de FUNDEMPRESA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1009393025 y domicilio en Av. Oquendo N-0654, Edificio Las Torres Sofer I, Piso 9, de la ciudad de Cochabamba.

En fecha 1 de mayo de 2010 el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N°493, cuyo objeto fue la nacionalización a favor de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, del paquete accionario que poseían en las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A, y CarlsonDividendFacility en Empresa Eléctrica Corani S.A., para lo cual instruyó a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a pagar el monto correspondiente del total del paquete accionario de las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y CarlsonDividendFacility en Empresa Eléctrica Corani S.A, cuyo valor fue cancelado en octubre de 2011.

2. Cambios en políticas y estimaciones contables

Durante la gestión terminada al 31 de diciembre de 2012 no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

3. Prácticas contables significativas

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de

(Continúa)

aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.b. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El índice utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La variación de la UFV durante la gestión 2012fue del 4.79% y del 2011 fue del 9.84%.

La Norma de Contabilidad N° 3, vigente requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del estado de ganancias y pérdidas, los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Sólo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de Bs 1,80078 y Bs 1.71839 por UFV 1, respectivamente.

3.c. Transacciones en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se ajustan a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización, el efecto de este ajuste se expone en la cuenta "Diferencias de Cambio".

Al cierre de cada gestión, los activos y pasivos en moneda extranjera se reexpresan en bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha.

El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue en ambas gestiones de Bs 6.96 por US$1.

El tipo de cambio del Euro vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de Bs 9.06988 y Bs 8.88118 respectivamente por €1.

3.d. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

3.e. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.g. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en fondos fijos y las cuentas bancarias, tanto en moneda nacional y extranjera, así como los depósitos efectuados en bancos extranjeros.

3.h. Materiales y suministros

3.h.1. Los inventarios de materiales están valuados a su valor de costo, actualizado al cierre de cada ejercicio.

3.h.2. Los ítems del Almacén de Repuestos, desde el año 2007, se están depreciando en función a la vida útil del bien asociado a éstos, en aplicación a la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo, este procedimiento ha incidido en una depreciación acelerada ya que varios activos están próximos a concluir su vida útil.

3.i. Activo fijo

Los activos fijos transferidos por la Empresa Nacional de Electricidad, en el proceso de capitalización referidas a las incorporaciones efectuadas y su registro, siguen los lineamientos de la Dirección Nacional de Electricidad, mediante Resolución DINE N° 003/95 de 24 de enero de 1995 (cuyas tasas de depreciación se mantienen en vigencia dentro nuestros registros contables), situación que es ratificada por la Superintendencia de Electricidad según carta SE-491/96. A partir del 1° de enero de 2007, dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 3.b.

La depreciación de los activos fijos se determina aplicando tasas de depreciación lineales aprobadas por la ex-Dirección Nacional de Electricidad (institución que estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 1995). Éstas se consideran adecuadas para extinguir sus valores al final de los años de vida útil restante de los bienes. Los valores asignados en conjunto, no superan su valor recuperable

(Continúa)

A partir de la gestión 2007, las incorporaciones están valuadas a costo de adquisición, actualizadas o reexpresadas al tipo de cambio de la Unidad de Fomento de Vivienda de cierre.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden su vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.j. Deudas financieras

Las deudas financieras a corto y largo plazo surgen de la subrogación que efectuó ENDE a la Empresa Eléctrica Corani S.A., a través del proceso de capitalización, los mismos que fueron actualizados de acuerdo a la variación de las monedas de origen (Marco Alemán convertida a Euros), reexpresados a moneda de cierre, con cargo al resultado de este período. Los gastos financieros relacionados con los préstamos se registran cuando los mismos se devengan.

3.k. Provisión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

A partir de 1° de mayo de 2009, de acuerdo a D.S. 110, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo el personal, es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. Si los servicios no alcanzan el año de servicio, el cálculo y pago se efectúa en forma proporcional. Con base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.l. Patrimonio neto

La Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008, conviene que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por Empresa Eléctrica Corani S.A.. A partir de la vigencia de esta Norma, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

3.m. Resultado del ejercicio

La Sociedad no ajusta los ingresos y gastos individualmente, pero registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no altera el resultado del ejercicio y no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

3.n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen como sigue: (a) ingresos por servicios, cuando se presta el servicio. (b) ingresos por intereses, en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido y (c) ingresos por venta de materiales, bienes y otros, cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

(Continúa)

3.o. Ganancia o pérdidas de cambio

Las ganancias o pérdidas de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias y no monetarias denominadas en moneda extranjera o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como ingresos o gasto del ejercicio en el cual surgen y se incluyen en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Diferencia de cambio".

3.p. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La empresa, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de este impuesto es de 25%, y su pago es considerado anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad tiene la política de registrar una parte del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) como un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) dentro del activo corriente, en base a una proyección de ingresos que permitirá compensar con el Impuesto a las Transacciones (IT). El saldo del impuesto estimado que no podrá ser compensado, es registrado contablemente en el gasto del período.

3.q. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están compuestos por los siguientes grupos:

4. Disponibilidades

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cajas y fondos fijos	3,000	-
Bancos moneda nacional		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	98,947,524	76,131,187
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	323,665	340,231
Bancos moneda extranjera		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (US$ y Euros)	40,321,432	58,897,090
J.P. Morgan Chase Bank (US$ y Euros)	11,983,538	-
	151,579,159	135,368,508

(Continúa)

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por cobrar comerciales

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.)	7,413,318	7,592,210
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC S.A.)	3,020,040	3,143,438
Electricidad de La Paz SA (ELECTROPAZ S.A.)	9,132,212	9,886,659
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO S.A.)	2,318,410	2,335,097
Servicios Eléctricos de Potosí S.A. (SEPSA)	1,341,643	1,289,677
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	1,105,527	594,136
Otros	272,373	787,263
	24,603,523	25,628,480

6. Otras cuentas por cobrar

		2012	2011 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A,	(1)	17,400,000	18,234,261
Cuentas por cobrar M/E		24,904	26,351
Intereses por cobrar M/E		58,000	244,586
Depósitos en garantía M/E		11,832	-
Otros		284,416	226,749
		17,779,152	18,731,947

(1) En fecha 2 de septiembre de 2010 la Sociedad otorgó un préstamo de US$ 2,500,000 a Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. a 2 años plazo a una tasa de interés del 1 % anual. El préstamo es amortizable al vencimiento.

7. Pagos anticipados

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros Anticipados	3,003,727	2,506,495
Ordenes de Trabajo	123,525	2,320,569
Anticipo Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, gestión 2011	1,148,617	1,630,057
Anticipo Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, gestión 2012	6,036,044	6,475,113
	10,311,913	12,932,234

(Continúa)

8. Fondo de estabilización

En fecha 30 de enero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE N°014/2002, donde se dispone:

i) La variación del valor promedio de los precios que aplique cada uno de los distribuidores del Sistema de Interconectado Nacional (SIN) a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de los precios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), no será superior al tres por ciento (3%) semestral.

ii) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) determinará para los nodos de suministro a los distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán utilizados para establecer las tarifas de distribución que cumplan con la restricción establecida, mencionada en el punto anterior.

iii) La creación de Fondos de Estabilización para cada distribuidor del SIN, en los que se incluirán para su pago diferido, los montos mensuales no pagados por los consumidores regulados, resultantes de la diferencia entre los valores de compra de energía y potencia, determinados en las transacciones spot del Mercado Eléctrico Mayoristas (MEM) y los valores determinados con los precios nodo de aplicación del mes correspondiente. Dichos fondos serán, financiados por los generadores en una proporción del 80% y por el distribuidor respectivo en un 20%.

iv) La creación de fondos de financiamiento para los generadores en los cuales se incluirán para su cobro diferido, montos iguales al 80% del monto mensual incluido en el Fondo de Estabilización respectivo para los Generadores y del 20% para los Distribuidores

v) Los saldos de los Fondos de Estabilización no cobrados por la empresas eléctricas del SIN, más los costos financieros correspondientes, determinados con una tasa de interés del 12% anual efectiva en moneda nacional, serán pagados a partir del mesen el cual las diferencias entre los valores por compra de energía y/o potencia determinados con los precios de nodo de aplicación, y los determinados en las transacciones spot del MEM, sean positivas.

En fecha 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), emitió la Resolución SSDE N°47/2002, donde adiciona en artículo (noveno) a la Resolución SSDE N°014/2002, el cual establece que: Los artículos 3, 4, 5 y 6 de la mencionada Resolución se aplicarán durante los meses de febrero a octubre de 2002 inclusive. Asimismo, informa que los Fondos de Estabilización y Financiamiento existentes, al 31 de octubre de 2002, serán pagados en el plazo de seis meses a partir de la finalización del período antes mencionado.

Al respecto, estas Resoluciones establecen la creación del Fondo de Estabilización para el mercado eléctrico mayorista y el de distribución, bajo los siguientes lineamientos:

(Continúa)

Mercado Eléctrico Mayorista – MEM

a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.

b) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.

c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM, y los determinados con los precios de nodo de aplicación.

d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC, administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

Distribución

a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa, determinará para los Distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios aprobados para obtener los cargos tarifarios de aplicación, que serán utilizados para la facturación a los consumidores regulados.

b) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización de Distribución como cuentas individuales para cada agente Distribuidor, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación y, otros montos resultantes de ajustes previamente analizados y justificados por la Superintendencia de Electricidad.

c) Los saldos de los fondos de estabilización correspondientes a cada Distribuidor, serán informados mensualmente a la Superintendencia de Electricidad, la cual verificará los montos y semestralmente emitirá un informe con los saldos de cada uno de ellos.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004 establece que "La Superintendencia de Electricidad" (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación, establecidos en el decreto supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, en los siguientes casos:

(Continúa)

a) Semestralmente en los meses de abril y octubre de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.

b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución

La resolución SSDEN° 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM determinados con los Precios del Mercado Spot y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además, transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de Generadores y Distribuidores existentes creados de acuerdo a Resolución SSDE N° 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los Fondos de Estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.

b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios spot.

c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga determinará mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM para cada uno de los agentes.

d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán interés mensual calculado con las tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N°27302, que establece la vigencia de los Fondos de Estabilización y que ha sido reglamentado por la Resolución N°045/2004 del fecha 30 de enero de 2004 aplicable a la gestión 2004. Dicha resolución en sus artículos 1, 3 y 4 establece el tratamiento de los montos correspondientes a las diferencias generadas en las transacciones de electricidad en el MEM, el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los generadores al 31 de diciembre de 2003 y el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los distribuidores a dicha fecha.

La composición del Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

(Continúa)

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar		
ELECTROPAZ	21,426,429	21,883,130
ELFEC	19,350,371	19,294,932
ELFEO	4,319,570	4,046,633
	45,096,370	45,224,695
Cuentas por pagar		
CRE	2,376,867	990,848
SEPSA	1,241,066	1,776,568
CESSA	1,420,371	2,778,257
ENDE DIST.	59,104	12,649
Empresa Minera San Cristóbal	79,872	83,702
	5,177,280	5,642,024
Total, neto	39,919,090	39,582,671

9. Materiales y suministros - Tránsito

Al 31 de diciembre de 2011, la composición de este rubro fue de Bs 271,610 (reexpresado), compuesto por las existencias en Almacén de combustibles – Corani. Al 31 de diciembre de 2012, el rubro tiene la siguiente composición:

	Saldo al 31.12.2012
	Bs
a) Almacén de combustibles	123,038
b) Materiales en tránsito	
- HANSA, Repuestos Voith - Planta Santa Isabel	4,078,210
- Transf. Protector - ST, para transformadores	3,372,928
- Finning - Retroexcavadora para plantas de producción	698,580
- DIMA Ltda.- Adquisición de servidores	678,182
- ICTEC SRL. - Provisión equipos para el Centro de Datos	673,929
- Asea Brown Boveri - compra de tanques de Neopreno	646,768
- Órdenes de compra varias menores	2,047,006
Total materiales y suministros - Tránsito	12,318,641

10. Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

(Continúa)

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activo		Saldos al 31.12.2011	Adiciones	Ajustes y Salidas de almacén	Reexpresión de valores	Saldos al 31.12.2012
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
		(Reexpresado)				
Generación Hidráulica		2,504,268,581	6,956,166	-	168,517	2,511,393,264
Sistema Málaga	a)	347,998,419				347,998,419
Subestaciones de Generación y Líneas de Generación		109,484,920	76,471	32,522	2,106	109,596,019
Propiedad General de Generación		23,901,964	468,564	(32,522)	9,933	24,347,939
Repuestos Corani – Santa Isabel		34,953,741	275,416	(5,044,276)	(91,482)	30,093,399
Obras en Construcción	b)	6,792,001	8,546,479	(1,233,895)	(300,015)	13,804,570
		3,027,399,626	16,323,096	(6,278,171)	(210,941)	3,037,233,610

Depreciación acumulada		Saldos al 31.12.2011	Depreciación	Ajustes	Reexpresión de valores	Saldos al 31.12.2012
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
		(Reexpresado)				
Generación Hidráulica		1,564,042,567	49,891,225		1,130,603	1,615,064,395
Sistema Málaga	a)	116,579,467	6,959,968			123,539,435
Subestaciones de Generación y Líneas de Generación		78,109,009	1,981,650		39,401	80,130,060
Propiedad General de Generación		14,533,920	1,555,808		(206,480)	15,883,248
Repuestos Corani – Santa Isabel		1,614,266				1,614,266
		1,774,879,229	60,388,651	-	963,524	1,836,231,404
Activo fijo, neto		1,252,520,397				1,201,002,206

a) Ver nota 20

b) Este importe está conformado por los siguientes conceptos:

- Proyecto Hidroeléctrico San José por Bs 12,792,492, que consigna los costos de inversión efectuados para la preparación de los documentos de la Licitación internacional, para la ejecución de un Proyecto que constituirá la tercera etapa del aprovechamiento de la cascada Hidroeléctrica existente de Corani – Santa Isabel, que forman parte del Sistema Interconectado Nacional de Bolivia. Este Proyecto tendrá una potencia instalada de 119,7 MW, con una generación anual de 750 GWh., un costo total aproximado de US$ 252,000,000 y un período de ejecución de 50 meses.

- Proyecto Eólico Qollpana por Bs 1,012,078 que consigna los costos de pre inversión, tendrá una generación anual de 10 GWh y un potencia instalada de 3 MW, comprende los costos de inversión en la etapa de preparación cuya ejecución fue de aproximadamente 12 meses. La siguiente etapa comprende la implementación del parque eólico, la suscripción del contrato para ejecución de esta etapa se realizó en

(Continúa)

marzo de 2013 entre la Empresa Hydrochina y Corani que tendrá una inversión de US$ 7,6 millones y está previsto que esta generadora ingrese en operación en noviembre de 2013, aportando su generación a la oferta del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

		2012	2011 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Proveedores bienes y servicios M/E	(1)	12,931,498	2,061,653
Proveedores de combustibles M/E		17,569	
Proveedores varios M/E		786,128	823,820
Dividendos por pagar eM/N		682,112	575,163
Cuentas por pagar al Directorio y Síndicos		12,762	8,972
Cuentas por pagar varios M/N		39,845	13,256
Cuentas por pagar varios M/E		644,916	1,361,028
		15,114,830	4,843,892

(1) Esta cuenta se compone en dos tipos de proveedores:

a) Proveedores de bienes y servicios M/E – Varios: compuesta principalmente por las obligaciones contraídas con Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. por pólizas de seguro adquiridas al final de la gestión, la constructora CRF S.R.L. por mantenimiento de obras civiles, y Servicios varios de consultoría contratados.

b) Proveedores de bienes y servicios M/E – Compras locales: compuesta por los saldos adeudados a Hansa Ltda. por la provisión de repuestos de turbinas, Toyosa S.A. por la compra de cinco vehículos, DIMA Ltda. e ICTEC SRL por provisión de Servidores y Equipos de datos y otras compras menores.

12. Deudas fiscales y sociales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

		2012	2011 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Obligaciones laborales		89,050	1,709
Provisión prima sobre utilidades		1,030,848	1,046,165
Otras provisiones laborales	(1)	1,224,467	1,211,564
Aportes, descuentos y retenciones		616,565	458,996
Impuestos por pagar		2,051,452	2,057,537
Retenciones impositivas por pagar		52,286	53,082
		5,064,668	4,829,053

(1) Corresponde a la distribución del bono de rendimiento de la gestión 2012.

13. Deudas financieras a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

		2012	2011
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
Deuda a Corto Plazo			
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 90-65-947)	a)	5,937,464	6,092,689
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 93-65-263)	b)	2,341,603	2,402,821
		8,279,067	8,495,510
Deuda a Largo Plazo			
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 90-65-947)	a)	44,530,977	51,787,858
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 93-65-263)	b)	25,757,630	28,833,842
		70,288,607	80,621,700
		78,567,674	89,117,210

Estos préstamos fueron originalmente suscritos entre el Gobierno de Bolivia y la KfW. Posteriormente, como resultado del proceso de capitalización, fueron subrogados a Empresa Eléctrica Corani S.A. Todos los pagos de capital e interés son efectuados al Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia, quien a su vez realiza el pago a los financiadores. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con todos sus bienes habidos y por haber sin limitación alguna. Las condiciones acordadas para cada préstamo se resumen a continuación:

a) Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 33,289,240, amortizable en 52 cuotas semestrales, con una tasa de interés del 4.5% anual. La primera amortización se realizó el31 de diciembre de 1995. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de Euros 6,219,035 y Euros 6,873,671, respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021.

b) Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 12,623,588, amortizable en 50 cuotas semestrales con una tasa de interés del 4,5% anual. La primera amortización se realizó el 30 de junio del 2000. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Euros 3,356,256 y Euros 3,614,429, respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2024

(Continúa)

14. Capital pagado y aportes por capitalizar

El Capital Autorizado de la Sociedad es de Bs 628,897,200 compuesto por 6,288,972 acciones con valor nominal de Bs100 cada una. El Capital Pagado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de Bs 314,448,793 y los Aportes por Capitalizar suman Bs 193.

El 1° de mayo de 2010, el gobierno promulgó el Decreto Supremo Nª 493, a través del cual se nacionaliza a favor de ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario que poseían en Empresa Eléctrica Corani S.A., las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facitity S.A.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Capital pagado	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria
	Bs	Bs	%
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	307,772,000	3,077,720	97.88
Ex - trabajadores (ENDE, Corani, Valle Hermoso, Guarachi) y particulares	6,676,600	66,766	2.12
	314,448,600	3,144,486	100

15. Reserva

15.a. Reserva legal

De conformidad a las disposiciones legales en vigencia (Código de Comercio), Ley de Electricidad y los Estatutos de la Sociedad, se está efectuando la Reserva Legal del 5% de las utilidades líquidas y realizadas en cada gestión, la misma que se incrementará hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

15.b. Reserva para futuras capitalizaciones Ley 1544

La reserva para futuras capitalizaciones está constituida por la prima de emisión de Bs122,645,991 que surge de la diferencia efectuada para suscribir las acciones en el proceso de la capitalización de la Sociedad.

16. Costos de Generación y comercialización

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo por energía mercado spot		
Servicios generales	10,528,202	8,497,333
Materiales, repuestos y suministros	1,522,566	1,595,858
Tasa de regulación (autoridad de electricidad)	905,901	918,139

(Continúa)

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios C.N.D.C.	713,925	721,670
Peaje por transporte energía eléctrica	5,853,107	6,027,736
	19,523,701	17,760,736
Costo de potencia mercado spot		
Impuestos a la propiedad	246,714	229,910
Tasa de regulación	905,901	918,139
Servicios C.N.D.C.	713,925	721,669
Remuneraciones al personal	9,642,918	9,280,529
Seguros	3,093,480	3,272,199
Depreciación activo fijo	59,488,380	56,482,604
Peaje por transporte energía eléctrica	5,853,107	6,027,736
	79,944,425	76,932,786
	99,468,126	94,693,522

17. Gastos administrativos

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios especializados	95,070	279,077
Servicios generales	1,573,723	1,829,177
Materiales, repuestos y suministros	546,064	649,762
Impuesto a las transacciones	6,605,322	6,670,902
Impuestos a la propiedad	25,078	17,653
Cuotas a organismos	169,072	176,527
Gastos de directorio y síndicos	264,944	609,832
Remuneraciones al personal	7,522,632	7,478,990
Seguros	71,320	81,605
Depreciación activos fijos	382,981	269,679
Relaciones públicas	211,183	219,375
Impuesto a las transacciones financieras	9,240	4,557
	17,476,629	18,287,136

18. Aspectos impositivos

18.a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La entidad ha determinado la utilidad neta imponible del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, mediante la actualización de los estados financieros utilizando como índice de actualización a la variación del valor en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

(Continúa)

Al 31 de diciembre 2012, la Sociedad constituyó una provisión para el IUE por pagar de Bs 19,935,074 con cargo al activo por Bs 6,055,643 y a la cuenta de resultados por un importe de Bs13,879,431.

18.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

19. Posición neta de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

			Moneda extranjera			
	Nota	M/N	M/E	M/E	Equivalente en	Total
		Bs	US$	€	Bs	Bs
Activos monetarios						
Corriente						
Disponibilidades	4	99,274,190	1,721,773	4,445,641	52,304,969	151,579,159
Otras cuentas por cobrar	6	47,843	2,547,602		17,731,309	17,779,152
		99,322,033	4,269,375	4,445,641	70,036,278	169,358,311
Pasivos monetarios						
Corriente						
Cuentas por pagar	11	734,719	2,066,108		14,380,111	15,114,830
Arrendamiento financiero	19		1,056,132		7,350,682	7,350,682
Deudas financieras	12			912,809	8,279,067	8,279,067
No Corriente						
Deudas financieras	12			7,749,673	70,288,607	70,288,607
Arrendamiento financiero	19		10,031,780		69,821,189	69,821,189
		734,719	13,154,020	8,662,482	170,119,656	170,854,375
Posición neta pasiva al 31.12.12		98,587,314	(8,884,645)	(4,216,841)	(100,083,378)	(1,496,064)
Posición neta pasiva al 31.12.11 (Reexpresado)		94,361,388	(10,283,207)	(5,237,806)	(119,077,395)	(24,716,007)

20. Proyectos y compromisos

Sistema Málaga

La Empresa tiene registrado un contrato firmado en fecha 30 de agosto de 1995 con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDE) de "arrendamiento y promesa unilateral de venta (leasing operativo)" del Sistema de Captación y Conducción de Aguas "Sistema Málaga", en el cual ENDE otorga una promesa unilateral de venta del Sistema, mientras que el arrendatario se reserva el derecho, al finalizar el contrato, de no aceptar la promesa unilateral de venta.

(Continúa)

ENDE otorgó en este contrato una promesa unilateral de venta del Sistema Málaga a favor de Empresa Eléctrica Corani S.A. El valor de venta se calculará partiendo del valor registrado en los libros de ENDE al 1 de abril de 1995 (US$ 28,716,807) menos el valor en dólares estadounidenses correspondiente al total de las cuotas de arrendamiento, netas de impuestos, pagadas desde el 1 de abril de 1995 hasta la fecha de la venta. El contrato es renovable después de los primeros cinco años de vigencia, pudiendo renovarse sin necesidad de formalidades en forma inmediata e indefinida.

Esta transacción fue registrada como Leasing financiero, para lo cual la empresa mantiene al 31 de diciembre de 2012 un cargo en activos de Bs 347,998,419 una depreciación acumulada de Bs 123,539,435 y al 31 de diciembre de 2011 un cargo en activos de Bs 332,076,657 y una depreciación acumulada de Bs 111,245,677 de acuerdo al siguiente detalle:

Sistema Málaga	Saldo al 31.12.2011	Saldo al 31.12.2011		Depreciación y ajustes de la gestión	Saldo al 31.12.2012	
	Bs	Bs		Bs	Bs	
	(Histórico)	(Reexpresado)				
Activo Fijo	332,076,657	347,998,419	(a)		347,998,419	(a)
Depreciación Acumulada	111,245,677	116,579,467	(a)	6,959,968	123,539,435	(a)
Sistema Málaga, Neto	220,830,980	231,418,952		6,959,968	224,458,984	

(a) Ver Nota 10.

La Nueva Constitución Política del Estado, en su artículo N° 158 numeral 13, establece que es atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar la enajenación de bienes de dominio público del Estado; por la tanto, es probable que este contrato de arrendamiento sea reencausado. No hemos recibido una confirmación de saldos de ENDE en la que se aclare el tratamiento de esta transacción; consiguientemente, no es posible concluir sobre la esencia contable actual de esta transacción y sus efectos. De confirmarse la condición de arrendamiento operativo, Empresa Eléctrica Corani S.A. deberá eliminar de sus estados financieros el importe neto de activo y pasivo registrado con cargo a resultados, así como deberá estimar las contingencias tributarias.

La Sociedad ha contabilizado el contrato de alquiler del Sistema Málaga como un arrendamiento financiero en función a las características del contrato y en concordancia con lo establecido por la Norma de Contabilidad N°10 (NC 10) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

21. Registros legales

Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el Art. 40 del Código de Comercio.

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Aspectos relevantes

22.a. Nueva Constitución Política del Estado

En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un Referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. Como resultado de dicho Referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. En otros aspectos dicha constitución establece que "es responsabilidad del Estado en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de las entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control Social". A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá la nueva constitución, si es que tiene algún efecto sobre las actividades futuras de la Empresa.

22.b Nacionalización de la Empresa Eléctrica CORANI S.A.

Las empresas nacionalizadas mediante el Decreto Supremo N° 493 de 1° de mayo de 2010 mantendrán su naturaleza jurídica de Sociedades Anónimas, regidas por el Código de Comercio hasta en tanto entre en vigencia una normativa específica que regule las empresas del Estado.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) junto a ENDE son las encargadas de garantizar la continuidad y calidad del servicio del suministro de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El Decreto de Nacionalización garantiza la continuidad laboral y los derechos de los trabajadores, pero exceptúa la continuidad laboral de los funcionarios jerárquicos y directivos.

23. Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad enfrenta una demanda por beneficios sociales, por la cual se ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que asciende a Bs 550,260 y Bs 576,643, respectivamente. La Sociedad no presenta otras contingencias no reconocidas que pudieran afectar los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012.

24. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Lic. Aud. Lud. Milka Ledezma Orias Contador General Mat CAD-11-FF19	Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila Gerente Administrativo Financiero	Ing. Luis Carlos RocabadoZannier Gerente General

INFORME DEL SÍNDICO GESTIÓN 2012

INFORME DEL SÍNDICO
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GESTIÓN 2012

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, así como resoluciones emitidas por la Autoridad cabeza de Sector e instrucciones emanadas de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, como una Empresa Pública Nacional Estratégica y Corporativa, me corresponde elevar a consideración de ustedes el informe concerniente al ejercicio de mis funciones de síndico durante la gestión 2012.

1. Balance General, Estado de Resultados y demás estados básico al 31 de diciembre de 2012

   Mi apreciación sobre los indicados documentos se basa en el trabajo realizado por los Auditores Externos, quienes, en el ejercicio de sus labores han cumplido con las normas y procedimientos de auditoría que la profesión impone.

   Por lo tanto, mi opinión sobre el Balance General, Estado de Resultados , Estado del flujo de efectivo y demás estados básicos al 31 de diciembre de 2012, es coincidente con la expresada por los auditores externos RUIZ MIER, RIVERA, PELAEZ, AUZA S.R.L. en su dictamen.

2. Memoria Anual

   La memoria presentada al Directorio refleja la evolución de los negocios de la Empresa Eléctrica CORANI S.A. durante la gestión 2012 y concuerda con mi apreciación, a través de mi asistencia a las reuniones del Directorio y de la información a la que he tenido acceso.

3. Comentarios sobre los informes de los Auditores Externos e Internos y sobre las visitas y recomendaciones de las autoridades del sector.

   Todos los documentos y actuaciones vinculados a la fiscalización de la Empresa han sido objeto de análisis a nivel del Directorio. Al indicado nivel, he tomado conocimiento de los informes pertinentes, así como las explicaciones y aclaraciones requeridas a los ejecutivos de CORANI S.A. El seguimiento posterior, tendente a verificar el cumplimiento de las mismas, está proporcionando resultados razonables.

   Debo informar también, que se mantiene la misma salvedad de la gestión 2011 en lo referido al registro del Leasing Financiero, correspondiente al Contrato firmado, el 30 de agosto de 1995, con la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) "Arrendamiento de Promesa Unilateral de Venta de un Sistema de Captación y Conducción

de Aguas Sistema Málaga"; recomendando perfeccionar el aspecto legal y financiero del citado arrendamiento con la Corporación ENDE.

4. Conclusiones y Recomendaciones

Con fundamento en los antecedentes expuestos considero que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Empresa Eléctrica CORANI S.A., al 31 de diciembre de 2012.

Igual opinión, merece la memoria de la gestión 2012, permitiéndome recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de dichos documentos.

Cochabamba, abril de 2013

Lic. Aud. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
SÍNDICO

EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A.

www.corani.bo

Av. Oquendo N° 654 | Edif. Torres Sofer | Piso 9
Telf.: 4235700 - 4235353 - 4235600 | Fax: 4115192